



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

**Viernes 08 de julio de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Viernes 08 de julio de 2022

	<b><a href="#">EXHIBEN MILLONADAS Y RED FAMILIAR DE EPN</a></b> El Gobierno federal exhibió ayer la presunta red financiera del ex Presidente Enrique Peña Nieto, que involucra a familiares directos, un conglomerado de empresas, transacciones millonarias y contratos gubernamentales de los cuales se habría beneficiado el mexiquense. Según la investigación, Peña y sus empresas familiares recibieron más de 10 mil millones de pesos durante el sexenio que gobernó.
	<b><a href="#">INVESTIGAN A PEÑA Y FAMILIA; MI PATRIMONIO ES LEGAL, DICE</a></b> El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez Álvarez, presentó una denuncia contra Enrique Peña Nieto por operaciones con recursos de procedencia ilícita. La Fiscalía General de la República ya abrió una carpeta de investigación e inició las pesquisas contra el ex Presidente y algunos integrantes de su familia.
	<b><a href="#">INFLACIÓN TOCA SU MAYOR NIVEL DESDE 2001</a></b> El Índice Nacional de Precios al Consumidor subió 0.84% en junio respecto a mayo, con lo que la inflación alcanzó 7.99%, su mayor nivel desde la primera quincena de enero de 2001, cuando se ubicó en 8.37 por ciento. Según el INEGI, el indicador acumuló ocho meses arriba de 7.00% y su actual nivel es el doble del límite superior de la meta de Banxico, que es 4.00 por ciento.
	<b><a href="#">UIF DENUNCIA Y PEÑA SE DEFIEnde: "TODO ES LEGAL Y PUEDO PROBAR"</a></b> El ex Presidente Enrique Peña Nieto aseguró que demostrará la legalidad de su patrimonio y manifestó su confianza en las instituciones de justicia. Lo anterior luego de que Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), informó que presentaron una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra el ex Mandatario por posibles operaciones con recursos ilícitos en transferencias por 26 millones de pesos.
	<b><a href="#">INVESTIGA LA UIF A EPN; 'MI PATRIMONIO ES LEGAL', RESPONDE</a></b> La FGR abriría una carpeta de investigación contra el ex Presidente Enrique Peña Nieto por posibles operaciones ilícitas por las cuales recibió 26 millones de pesos mediante transferencias internacionales, informó Pablo Gómez, titular de la UIF. El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que no se va a perseguir a nadie: "la instrucción es no quedarnos con nada", pero si la fiscalía integra la investigación y el expediente, ellos resolverán.
	<b><a href="#">INVESTIGADO</a></b> La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República al detectar transferencias por 26 millones de pesos, presuntamente de procedencia ilícita, al ex Presidente Enrique Peña Nieto, provenientes de un familiar. Con esta información, la fiscalía abrió una carpeta de investigación para determinar si existe un delito en estas operaciones que motive la judicialización del caso.
	<b><a href="#">ALZA EN PRODUCTOS AGROPECUARIOS LLEVA LA INFLACIÓN A RÉCORD DE 21 AÑOS</a></b> El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se ubicó en junio en 7.99% anual,

	<p>su nivel más alto en 21 años, desde enero del 2001. La inflación mostró una aceleración de 0.84% respecto a mayo, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).</p>
<b>EL HERALDO DE MÉXICO</b>	<p><b><u>UIF VA TRAS EPN; ÉL SE DEFIENDE</u></b>      Desde Palacio Nacional, ayer el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez Álvarez, reveló que desde el 2020 investigaban al ex Presidente de México (2012-2018) y tras detectar varias presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita presentaron la denuncia ante la FGR, la cual ya abrió una carpeta de investigación.</p>
<b>El Sol de México</b>	<p><b><u>INVESTIGAN A PEÑA POR TRIANGULACIONES</u></b>      La Fiscalía General de la República (FGR) investiga al ex Presidente Enrique Peña Nieto por transferencias presuntamente irregulares desde México a España, donde ahora reside, y sus vínculos con dos empresas con irregularidades fiscales y financieras.</p>
	<p><b><u>HOMOFOBIA EN LAS ESCUELAS, PROBLEMA LATENTE</u></b>      Los insultos y otro tipo de agresiones tanto verbales como físicas son una realidad que al menos la mitad de los estudiantes que forman parte de la comunidad LGBTI+ viven, sin embargo, en la última década, también se ha avanzado de manera importante en la lucha contra la discriminación, especialmente en las generaciones más jóvenes.</p>

1940 - 2022

**MUERE JAMES CAAN**  
El actor que encarnó a Sonny Corleone en "El Padrino" falleció a los 82 años.



**¡YA ES VIERNES!**

**TEATRO**  
En "Almacendos", Lino, un hombre a punto de jubilarse como almacenista, conoce al joven inexperto que será su reemplazo. **Sábado, 17:00 horas. Teatro de la Ciudad Esperanza Iris.**

**F1**  
En el GP de Austria, Max Verstappen y Checo Pérez buscan colocarse en los primeros lugares del Campeonato de Pilotos. **Domingo, 8:00 horas.**

**FAMILIAR**  
Con el boleto de entrada al Museo del Castillo de Chapultepec, este sábado se podrán disfrutar dos espectáculos culturales en el Patio del Alcázar: La ópera Leona Vicario, de la mano del compositor Israel Cahué, 13:00 hrs. El Ensemble Sprezzatura ofrece un concierto de música antigua, 15:00 horas.

**C** forma.com/yaesviernes



VIERNES 8 / JULIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

62 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,413 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



REFORMA

PODCAST

TOROS A DEBATE

el café de la mañana

Escucha los argumentos a favor y en contra de las corridas en la Plaza México.



Recibieron contratos por 10 mil mdp en su Gobierno

# Exhiben millonadas y red familiar de EPN

La UIF y FGR indagan lavado; hermana de Peña retiró 190 mdp  
ANTONIO BARANDA

El Gobierno federal exhibió ayer la presunta red financiera del ex Presidente Enrique Peña Nieto, que involucra a familiares directos, un conglomerado de empresas, transacciones millonarias y contratos gubernamentales de los cuales se habría beneficiado el mexiquense.

Según la investigación, Peña y sus empresas familiares recibieron más de 10 mil millones de pesos durante el sexenio que gobernó. Además, entre contratos cuando el priista fue Gobernador del Estado de México.

Peña fue ubicado como accionista de una red de al menos 11 empresas con facturaciones millonarias.

En la conferencia mañanera, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) reveló que Peña fue denunciado ante la FGR, por lo que esta dependencia abrió una carpeta de investigación por operaciones presuntamente ilícitas con depósitos irregulares en Estados Unidos, Irlanda y Reino Unido.

Según Pablo Gómez, titular de la UIF, una hermana de Peña realizó retiros bancarios de manera ilícita por casi 190 millones de pesos.

La indagatoria señala que el ex Presidente, quien radicó en España, recibió transferencias internacionales por 26 millones de pesos entre 2019 y 2021.

Ventiló que Peña Nieto tiene vínculos con una empresa que funciona para el

## EL HERMANO INCÓMODO QUE PRESIONÓ EN PEMEX

ABEL BARAJAS

El ex Presidente Enrique Peña Nieto también tuvo un hermano incómodo en su seno.

Fue Arturo Peña Nieto, quien presionó para obtener contratos millonarios de Pemex, según declaraciones ministeriales ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Froylán Gracia, coordinador ejecutivo de la Dirección de Pemex, declaró que el propio ex Presidente presionaba para favorecer a su hermano. "Pude observar la presión y nepotismo a la que fue sometido Emilio Lozoya por Luis Videgaray y al Presidente Enrique Peña Nieto; fue en los casos del hermano Arturo Peña Nieto y su curado de nombre Juan José Chimal", reveló Gracia.

Señaló además al secretario particular del ex Presidente, Erwin Lino, e incluso a su secretario auxiliar, Jorge



Corona, de estar entre quienes pidieron asignar contratos a Arturo Peña, los cuales no se le asignaron debido a las reglas imperantes en la petrolera.

En su declaración relató que en una ocasión en Londres, en julio de 2013, un empleado de Arturo Peña Nieto le exigió un contrato de largo plazo para el suministro de gasolina y que él se negó.

Al regresar a México, fue citado por Emilio Lozoya, quien le dijo que Luis Videgaray le había llamado para reclamarle "¿Cómo era posible que se atreviera a llamar a Arturo Peña el hermano incómodo?".

## Una probadita

En los dos años después de su mandato, Enrique Peña recibió depósitos en España por 26 millones de pesos, según reveló la UIF.

Agosto 21, 2019  
16 MDP  
Santander

Octubre 20, 2021  
5 MDP  
Liberbank

Octubre 29, 2021  
5 MDP  
Liberbank



■ Ante las autoridades competentes se me permitirá aclarar cualquier cuestionamiento sobre mi patrimonio y demostrar la legalidad del mismo.  
**Enrique Peña**

10 mil 33 millones de pesos durante el peñismo, e hizo transferencias a Estados Unidos, Irlanda y Reino Unido por mil 557 millones de pesos entre 2015 y 2021.

En la red detectada por la UIF también aparece el empresario mexiquense Carlos Alejandro Monroy Carrillo, dueño de marcas como "La Moderna" e identificado como muy cercano al ex Mandatario.

Actualmente, la FGR también investiga a Peña por "traición a la Patria" y por estar implicado en los sobornos del Caso Odebrecht.

## Padecen repartidoras discriminación y acoso

VERÓNICA GASCÓN

Además de condiciones laborales precarias, las trabajadoras de plataformas digitales sufren acoso y discriminación.

Paula Ángel, repartidora de las plataformas Rappi y Didi, aseguró que es frecuente que no las dejen ingresar a plazas comerciales y que además son sujetas de acoso por parte de algunos clientes.

"Somos acosadas por los mismos compañeros de los restaurantes, otros repartidores, hay clientes que salen a recibir el pedido con ropa interior", afirmó Ángel, quien es parte de un colectivo llamado "Ni un repartidor menos", para protegerse entre quienes se dedican a esta actividad en la Ciudad de México.

Aunado a esto, ellas se encuentran en desventaja salarial, ya que existe una brecha de 18 por ciento con respecto



Jesús Berrelleza, está en resguardo.  
Su hermano Paul fue hallado muerto.

ENCUENTRAN A BEISBOLISTAS SECUESTRADOS EN LA TARAHUMARA; UNO FUE ASESINADO

PÁGINA 6

610972000016

■ Lo que se ve no se juzga. Estamos viendo a un ser vivo, a un animal, a un toro, que ellos dicen que se crea en específico para esta actividad, sufrir, bañado en sangre".

DAVID FAITELSON

■ Estoy en desacuerdo de que haya crueldad porque implica que quien inflige dolor a otro ser vivo disfruta al ver el dolor que provoca".

HERIBERTO MURRIETA



■ La Alcaldesa Sandra Cuevas mostró un "permiso de circulación" de la Secretaría de Movilidad de su camioneta, pero resultó ser falso.



## Circula Alcaldesa con permiso 'patito'

MELISSA MUÑOZ

La Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, llegó al Tribunal de Justicia Administrativa para impugnar una sentencia en su contra en una camioneta Honda Odyssey sin placas.

Casi 10 horas después de que REFORMA publicó esta información, la funcionaria envió un desmentido en el que afirmó que el vehículo contaba con un permiso para circular sin placas, tarjeta de circulación y engomado expedido por la Secretaría de Movilidad, con una vigencia de hasta 90 días, y agregó una foto del documento.

Ese tipo de documentos circulan desde hace más de 7 años. A la pregunta de un usuario en Twitter sobre un

## REPUNTA INFLACIÓN

En junio de 2022, la tasa de inflación rozó el 8 por ciento anual. Esta tasa es la más alta desde febrero de 2001.

Fuente: Inegi



NEGOCIOS



## ATENTADO EN JAPÓN

El ex Primer Ministro Shinzo Abe recibió un disparo en un mitin en Nara, al oeste de Japón; el premier Fumio Kishida dijo que Abe estaba en "condición crítica" y los médicos hacían todo lo posible por salvarlo. **INTER. (PÁG. 14)**



## Y TRAS SU CUMPLEAÑOS FALLECE SHUAN SHUAN

IVÁN SOSA

La osa panda más longeva en México murió ayer.

Apenas el miércoles pasado, Shuan Shuan había festejado sus 35 años y los 32 años de su sobrina la panda Xixi.

"Gracias al cuidado de la parte mexicana, Shuan Shuan logra ser el panda más lon-

gevo fuera de China", había festejado ese día el Embajador de China en México, Zhu Qingqiao.

"Despedimos a la panda gigante más longeva de México, que superó la expectativa de vida de su especie, pues en su hábitat natural llegan a cumplir 15 años de edad", reportó ayer la Secretaría de Medio Ambiente (Semarnat).

"Gracias al cuidado de la parte mexicana, Shuan Shuan logra ser el panda más lon-

gevo fuera de China", había festejado ese día el Embajador de China en México, Zhu Qingqiao.

"Despedimos a la panda gigante más longeva de México, que superó la expectativa de vida de su especie, pues en su hábitat natural llegan a cumplir 15 años de edad", reportó ayer la Secretaría de Medio Ambiente (Semarnat).

ENCUENTRAN A BEISBOLISTAS SECUESTRADOS EN LA TARAHUMARA; UNO FUE ASESINADO

PÁGINA 6

610972000016

# EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El\_Universal\_Mx \$20

Viernes 8 de julio de 2022

## ESPECTÁCULOS



AGENCIA EFE

### James Caan muere a los 82

El actor destacó por su papel de Sonny Corleone en *El Padrino*, pero la industria no le hizo justicia, opina crítico. | A24 |

UD

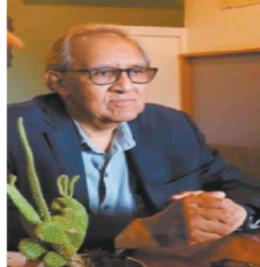
### La nueva gran estrella dentro del béisbol

El mexicano Alejandro Kirk será anunciado catcher titular en el Juego de Estrellas de las Grandes Ligas. | B11 |



EFE/DPA

## CULTURA



CARLOS MEZA/EL UNIVERSAL

### "POPULISMO, INTOLERANTE A CRÍTICA"

El investigador Raúl Trejo Delarbre analiza en su nuevo libro el presente mexicano con Andrés Manuel López Obrador. | A26 |

### Tormenta política acaba con Johnson

**INDER BUGARIN** Correspondiente  
Bruselas.— Boris Johnson sucumbió a la presión y renunció al liderazgo conservador, con carácter de inmediato, y al cargo de primer ministro británico una vez que haya un sucesor.

Ahora los conservadores deberán buscar un nuevo líder que pueda formar gobierno.

| MUNDO | A18



El premier Boris Johnson, tras anunciar su renuncia frente al 10 de Downing Street.



BERNIE F. REED/EL UNIVERSAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez Álvarez, en la conferencia de prensa matutina.

# Investigan a Peña y familia; mi patrimonio es legal, dice

La FGR sigue caso del expresidente; la UIF detecta transferencias millonarias, una por 70 mdp para pago de tarjetas de parientes de Angélica Rivera

ALBERTO MORALES,  
PEDRO VILLA Y CAÑA  
Y MANUEL ESPINO  
—nacion@eluniversal.com.mx

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez Álvarez, presentó una denuncia contra Enrique Peña Nieto por operaciones con recursos de procedencia ilícita. La Fiscalía General de la República ya abrió una carpeta de investigación e inicio las pesquisas con-

tra el expresidente y algunos integrantes de su familia.

Peña Nieto dijo, a través de sus redes sociales, que está seguro de que ante las autoridades competentes se le permitirá aclarar cualquier cuestionamiento sobre su patrimonio y demostrar la legalidad del mismo.

De acuerdo con información que recibió la UIF, y a la que tuvo acceso EL UNIVERSAL, Peña Nieto transfirió 70 millones de pesos para el pago de tarjetas de

servicios a nombre de la hermana, mamá, sobrinos e hijas de su exesposa Angélica Rivera.

Además, desde agosto de 2019 Peña Nieto recibió depósitos que suman 26 millones de pesos de una familiar hasta sus cuentas en España. La UIF detectó dos empresas ligadas al exmandatario; una fue proveedora del gobierno en su administración y se benefició con más de 10 mil millones de pesos.

| NACIÓN | A6

### Y Morena arranca batalla por Edomex

Lanza convocatoria para designar a los aspirantes a la gubernatura, entre los cuales se definirá al candidato mediante una encuesta

OTILIA CARVAJAL  
—metropol@eluniversal.com.mx

La dirigencia nacional de Morena se alista para la elección de gobernador en el Estado de México en 2023 con la publicación de la convocatoria para designar al coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, que después se convertirá en candidato.

El registro estará abierto entre hoy y mañana en la página web de Morena; la Comisión de Elecciones publicará las solicitudes aprobadas a más tardar el

#### ALZAN LA MANO

Hasta ayer cinco manifestaron su interés en participar:

- Horacio Duarte Olivares, titular de Aduanas.
- Fernando Vilchis Contreras, alcalde con licencia de Ecatepec.
- Adolfo Cerqueda Rebollo, alcalde de Nezahualcóyotl.
- Juan Hugo de la Rosa García, exedil de Nezahualcóyotl.
- Mariela Gutiérrez Escalante, alcaldesa de Tecámac.

10 de agosto. El candidato será elegido mediante encuesta.

Se recibirán hasta tres propuestas de mujeres y tres propuestas de hombres u otra expresión de género.

| METRÓPOLI | A10

## OPINIÓN

### NACIÓN

- A5 Mario Maldonado
- A8 Marcela Gómez Zalce
- A9 Alejandro Hope
- A16 Miguel Ángel Mancera
- A16 Irene Tello Arista
- A17 Ana Lilia Herrera
- A17 Yasmin Esquivel Mossa
- A17 Everardo Moreno Cruz
- A17 Kenia López Rabéán
- E17 ESPECTACULOS
- A25 José Xavier Návar

### ESPECTACULOS

### A25



### KEN SALAZAR

La reunión entre el presidente López Obrador y el presidente Biden el 12 de julio consolidaría una nueva era en la cooperación bilateral.

| A16 |

\$21.00  
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,  
Número  
38,214  
CDMX  
36 págs.



38214

9 771870 156067

# El Pacífico es arrollado por la inflación

El plan no logra contener el aumento de precios; la carestía llega a 7.99% en junio

### Alza en alimentos

Variación porcentual de abril a junio de 2022



En tanto, en junio la inflación general llegó a 7.99% anual, informó el Inegi. En particular, los alimentos reportaron el mes pasado un incremento de 13.4%.

| CARTERA | A21

JUSTIN TALLIS/REUTERS

# RESGUARDAN A 22 ANIMALES

VIERNES

8 DE JULIO

DE 2022

AÑO CVI TOMO IV,  
MÉXICO,  
C.I.D. DE MÉXICO  
48 PÁGINAS

\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE MÉXICO

LA VIDA NACIONAL



Foto: Reuters

## COMUNIDAD

**Murió Shuan**  
**Shuan, decana de Chapultepec**  
A sus 35 años era la panda gigante más longeva en México. Tuvo un gemelo y fue hermana de la famosa Tofu. Conozca más sobre su árbol genealógico, que se remonta a 1976. / 19



## REINO UNIDO TENDRÁ NUEVO PREMIER

# Presión y escándalos tiran a Boris Johnson

AFP Y REUTERS



Foto: AFP

## LOS DATOS

### APUNTADOS

Algunos de los candidatos a sustituir a Johnson:

- Tom Tugendhat. Parlamentario.
- Sajid Javid. Exsecretario de Salud.
- Liz Truss. Canciller.

GLOBAL | PAGINA 20

## PRIMERA

### INAH propone cambiar trazo del Tren Maya

La ruta debe cambiarse ante la cantidad y valor de los vestigios hallados entre Playa del Carmen y Tulum, dijo a **Imagen Noticias** Manuel Eduardo Pérez Rivas, responsable del Proyecto de Salvamento Arqueológico del INAH. / 16



## MUJERES GOBERNANDO

### PARA TEJER COMUNIDAD

Cuatro intentos tuvo que hacer Layda Sansores para ganar las elecciones de Campeche, estado al que, en menos de un año, ya le imprimió su estilo personal de gobernar.

SUPLEMENTO ESPECIAL

Foto: Especial

## CEM: TRABAJARÁ POR LA PAZ

### Nombran a nuevo nuncio apostólico para México

POR ISABEL GONZÁLEZ

El papa Francisco nombró a Joseph Spiteri como nuevo nuncio apostólico en México, en sustitución de Franco Coppola, quien dejó el cargo en enero pasado.

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) destacó que la presencia del nuevo nuncio "será

instrumento de comunión", que fomente el diálogo entre las instituciones y abone hacia la solidaridad y la paz.

El relevo llega entre las críticas de la Iglesia católica a la estrategia de seguridad del gobierno federal, que ha evitado confrontar a grupos del crimen organizado que generan violencia.

PRIMERA | PÁGINA 6

Foto: Especial

## ADRENALINA LEY SECA A MEDIAS

En Qatar 2022 los estadios no venderán alcohol; afuera, sólo en algunas zonas. / 3

## SABE QUE LE EXIGIRÁN

Diego Aguirre, DT del Cruz Azul, garantiza que el equipo será protagonista este torneo.

## EXPRESIONES PLASMAR IDENTIDAD

Una muestra de 122 grabados de Pablo O'Higgins se expone a partir de hoy. / 22



## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**  
Jorge Camargo Zurita **10**  
Fernanda Llergo Bay **11**

7

5 0 3 0 9 9 2 9 0 8 8

Ocho felinos y 14 monos que fueron rescatados de la Fundación Black Jaguar-White Tiger fueron trasladados a Chapultepec. **Primera / 17**

## DUPLOCÓ LA META DE BANXICO

# Inflación toca su mayor nivel desde 2001

**EL ÍNDICE NACIONAL de Precios al Consumidor aumentó 0.84% en junio, con lo que la carestía anual llegó a 7.99%; en enero de hace 21 años estaba en 8.37 por ciento**

POR KARLA PONCE

El Índice Nacional de Precios al Consumidor subió 0.84% en junio respecto a mayo, con lo que la inflación alcanzó 7.99%, su mayor nivel desde la primera quincena de enero de 2001, cuando se ubicó en 8.37 por ciento.

Según el Inegi, el indicador acumuló ocho meses arriba de 7.00% y su actual nivel es el doble del límite superior de la meta de Banxico, que es 4.00 por ciento.

Entre los productos que más se encarecieron están el aguacate (79.4%), la cebolla (56.8%), la papa (49.3%) y el chile poblano (37.1%).

Para Marcos Daniel Arias Novelo, analista de Grupo Financiero Monex, las presiones inflacionarias están tomando fuerza, lo que generará alerta entre los actores económicos y habrá un cambio en las perspectivas de corto y mediano plazo.

Sólo en este primer semestre, indicó, la inflación acumulada es de 4.04%, por lo que, si no hay una mejoría significativa en las condiciones, la cifra al cierre de año superará 8.00 por ciento.

Alejandro Saldaña, economista en jefe de Grupo Financiero Ve por Más, consideró que la inflación anual se moderará a partir del cuarto trimestre de 2022.

DINERO

\*Es aquella que excluye bienes con alta volatilidad de precios, como energéticos, agropecuarios y tasas reguladas por el gobierno. Es el índice que tiene en cuenta el Banco de México para sus decisiones de tasas de interés.

2022

## ALIMENTOS QUE MÁS SE ENCARECIERON



## LA ESCALADA DE PRECIOS (Variación anual de los índices)



## Perfilan otro aumento de 75 puntos a la tasa de interés

La Junta de Gobierno de Banxico tiene la intención de subir más la tasa de referencia en la misma magnitud que en su última reunión de política monetaria, cuando por primera vez aumentó 75 puntos base, a 7.75 por ciento.

Alejandro Saldaña, economista en jefe de Grupo Financiero Ve por Más, consideró que la inflación anual se moderará a partir del cuarto trimestre de 2022.

De acuerdo con la ministra de la reunión, uno de los miembros consideró que

en las próximas decisiones deberá seguirse el ciclo de alzas en la tasa, actuando con la misma contundencia.

Otro consideró necesario llevar la tasa a terreno restrictivo y calificó como impostergable la decisión de aumentar el ritmo de ajuste.

Karla Ponce DINERO



Foto: Mateo Reyes Arellano

## ALISTAN OBRAS PARA LÍNEA 1 DEL METRO

La madrugada de ayer, trabajadores comenzaron las labores para convertir la estación Balderas en una terminal provisional, con un andén extendido para los pasajeros. / 18

PRIMERA

## FGR investiga operaciones financieras de Peña Nieto

Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, informó que la FGR indaga transferencias bancarias por 27.4 mdp cuyo origen no es claro. A través de su cuenta de Twitter, el expresidente aseguró que demostrará la legalidad de su patrimonio. / 4



Enrique Peña Nieto @EPN



En relación con la denuncia presentada en mi contra por la Unidad de Inteligencia Financiera, estoy cierto que ante las autoridades competentes se me permitirá aclarar cualquier cuestionamiento sobre mi patrimonio y demostrar la legalidad del mismo, dentro de los procedimientos legales. Expreso mi confianza en las instituciones de procuración y administración de justicia.



**Alfredo Campos Villeda**

"Del 'lado mexicano', la demora en el tema Tomás Zerón" - P. 2



**Héctor Aguilar Camín**

"El AIFA vive y da la pelea en el fondo de la tabla" - P. 3



**Enrique Serna**

"Mayoría de edad, trastornos mentales y cambio de sexo" - P. 24

**Revisión.** Pablo Gómez destapa operación por 26 mdp y creación de dos empresas; Santiago Nieto se cuelga mérito por reformas a la unidad

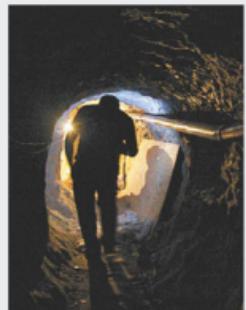
OMAR BRITO Y JANET LÓPEZ PONCE, CDMX, P. 6 Y 7

## UIF denuncia y Peña se defiende: "todo es legal y puedo probar"



El Presidente y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, en Palacio Nacional. DANIEL AUGUSTO/ CUARTOSCURO

### ESPECIAL



#### EL CHAPO DEJÓ "ESCUELA" DE NARCOTÚNELES

Sedena ha hallado 14 obras a siete años de que Guzmán se escapó del Altiplano

JORGE MARTÍNEZ - PAGS. 10 Y 11

**Tarahumara:** sobrevivió solo uno de los dos desaparecidos

BLANCA E. CARMONA, CHIHUAHUA

Un operativo conjunto de las fuerzas armadas y policía estatal en la sierra Tarahumara dio con el paradero de los hermanos Berrelleza Rábago, uno vivo y otro muerto, cuya desaparición se atribuyó a José Portillo, *El Chueco*, también ligado a los homicidios de los dos jesuitas y de un guía de turistas. PAG. 8

### Secretaría de Seguridad

Descarta Rosa Icela pactos y compromisos "mafiosos"

OMAR HERNÁNDEZ - PAG. 9



P. 12

**Japón.** Balean durante un mitin a ex primer ministro Shinzo Abe

## El Corredor del Istmo tiene ventaja de seis horas sobre el Canal de Panamá: Yorio

KAREN GUZMÁN, CIUDAD DE MÉXICO

El Corredor del Istmo es la siguiente obra que entregará el gobierno federal, adelantó el subsecretario de Hacienda. PAG. 15

### Dimitre Boris Johnson

Empresarios de GB piden al gobierno transición rápida  
EL MUNDO Y FT - PAGS. 4, 18 Y 19



P. 23

**Cine.** James Caan, gran figura de *El Padrino y Miseria, toma camino*

### EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

Insidia firme, delito en duda

Contra Peña Nieto no hay acusación pero tampoco es "circo" ni "espectáculo", dice AMLO. PAG. 7



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 46

32 MIL 295 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

PÁG. 38

SE IRÁ EN OCTUBRE; DESIGNA NUEVO GABINETE  
DIMITE BORIS JOHNSON COMO PREMIER DE RU.

# EL FINANCIERO

AÑO XLI N°11150 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 8 DE JULIO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

## Investiga la UIF a EPN; 'mi patrimonio es legal', responde

**AMLO.** Pide el Ejecutivo "actuar con responsabilidad para no hacer juicios sumarios"

La FGR abriría una carpeta de investigación contra el expresidente Enrique Peña Nieto por posibles operaciones ilícitas por las cuales recibió 26 millones de pesos mediante transferencias internacionales, informó Pablo Gómez, titular de la UIF.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que no se va a perseguir a nadie: "la instrucción es no quedarnos con nada", pero si la Fiscalía integra la investigación y el expediente, ellos resolverán. "No hagamos juicios sumarios", pidió.

—Diana Benítez / PÁGS. 40 Y 41



### EXPRESIDENTE CONFÍA SE LE PERMITA ACLARAR


**Enrique Peña Nieto**  
@EPN

"En relación con la denuncia presentada en mi contra por la Unidad de Inteligencia Financiera, estoy cierto que ante las autoridades competentes se me permitirá aclarar cualquier cuestionamiento sobre mi patrimonio y ..."

demostrar la legalidad del mismo, dentro de los procedimientos legales. **Expreso mi confianza en las Instituciones de procuración y administración de Justicia.**

### REAPARECE EN TWITTER

#### PEÑA APELA A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL PAÍS

Luego de cinco meses sin actividad en Twitter, ayer el expresidente Enrique Peña Nieto volvió a usar la red social para asegurar que confía en la justicia. Así respondió a una investigación de la UIF, que podría generar que la FGR integre una carpeta de investigación en su contra. —Redacción / PÁG. 40

"Me alejo de cualquier intento de persecución contra el expresidente"

**RICARDO MONREAL**  
Líder de Morena en el Senado


"(con este gobierno)... no se esconden las cosas, no se ven en lo oscuro..."

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Jefa de Gobierno de la CDMX


"Veremos si es cierto que quieren romper el pacto de impunidad con EPN"

**EMILIO ÁLVAREZ ICAZA**  
Senador del Grupo Plural


NOTE  
PIERDAS ESTE  
DOMINGO LA  
ENTREVISTA  
CON ELBA  
ESTHER  
GORDILLO.

**INDUSTRIA AUTOMOTRIZ**  
PRODUCCIÓN  
Y EXPORTACIÓN  
DE ENERO-JUNIO,  
EN NIVELES  
DE 2016 Y 2015.  
PÁG. 24

## Ven inflación hasta en 8.4% al cierre del año

Las presiones inflacionarias se acentuaron en junio y ubicaron al INPC en 7.99 por ciento anual, con lo que se alcanzó un nuevo máximo en poco más de dos décadas. Esto generó ajustes al alza en los pronósticos de analistas para el cierre del año, que ven la inflación hasta en 8.4 por ciento. No descartan niveles de 9.5 por ciento en un escenario pesimista. —C. Téllez / PÁG. 4

### MINUTA DE BANxico

APUNTA A OTRA ALZA EN SU TASA DE 0.75 PUNTOS EL 11 DE AGOSTO.  
ECONOMÍA / PÁG. 7

### Inflación al consumidor



### EN REUNIÓN DE VANCOUVER SOBRE EL T-MEC, CANADÁ REITERA PREOCUPACIÓN POR ENERGÍA Y MINERÍA EN MÉXICO

TOCA COMERCIO CON EU NUEVO MÁXIMO A MAYO: 316.8 MIL MDD. PÁG. 8

### VOLVERÁN A REVISAR CAPACIDAD DEL AEROPUERTO

Confirma SCT: Carlos Ignacio Velázquez sustituye a Carlos Morán en el AICM.  
PÁG. 30



## País de zonas tomadas, legado de la 4T

Foro de **El Financiero**. AMLO dejará como legado "un país de zonas tomadas" por el narco, dijo el periodista Héctor de Mauleón. Ven expertos fracaso de GN como cuerpo de seguridad. / PÁG. 43



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 8 DE JULIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13637 // Precio 10 pesos

## INVESTIGADO



Foto José Nuñez

**Detecta operaciones irregulares por \$26 millones con dos empresas familiares**

### Presenta la UIF denuncia contra Peña Nieto

● La FGR determinará si existe delito que perseguir

● Nieto: ya se habían revelado movimientos sospechosos

● No se busca hacer un circo ni juicios sumarios, dice AMLO

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES Y DORA VILLANUEVA / P2 Y3

### Mi patrimonio, legal, responde el ex presidente en redes sociales

- Pide a las "autoridades competentes" permitirle aclarar cualquier asunto sobre el origen de sus bienes
- Expresa su confianza en las instituciones de justicia, pero no define si tiene la intención de viajar a México

A. TEJEDA, CORRESPONSAL / P2

### Asiduo en Madrid del Parque del Retiro, pero con discreta actividad

- El ex mandatario obtuvo la "visa dorada" al adquirir una mansión de lujo en un fraccionamiento exclusivo
- También compró un departamento en Chamberí, al norte de la ciudad, donde frecuenta los campos de golf
- Sus relaciones van de Juan Villar Mir, socio mayoritario de OHL, a Baltasar Garzón, ex juez de la Audiencia Nacional

A. TEJEDA, CORRESPONSAL / P3

### Morena descarta matiz político; ven "cortina de humo" en el PRI

- La indagatoria, muestra de que hoy en el país ya no hay impunidad: Sheinbaum
- El coordinador de MC en el Senado lamenta que se haya montado un "show mediático"

G. SALDIERNA, A. BECERRIL, V. BALLINAS Y A. CRUZ / P4



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

VIERNES 8 de julio del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8571

\$15

Fundado en 1988

Empresas  
y Negocios

## Exportaciones a EU aceleraron a su mayor ritmo en 11 meses

• México es el segundo socio comercial de EU, superado por Canadá, que se benefició por alza de precios en materias primas.

• Pág. 26

Comercio de mercancías con EU | miles de millones de dls.



EL ECONOMISTA

## #AMLOTrackingpoll

### Aprobación estable

Entre los bloqueos en Tamaulipas y la inflación que sigue creciendo, la popularidad presidencial resiste.

• Pág. 46



## Opinión



Europa, tenemos un problema

Rodrigo da Costa y Kris Peeters

• Pág. 32

La desesperación por la elevada inflación

La gran depresión  
Enrique Campos Suárez

• Pág. 7

¿Pierde Higinio y gana GAP? Edomex?

Signos vitales  
Alberto Aguirre

• Pág. 37

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8571

En Primer  
Plano

## Índice de precios al consumidor rozó el 8% en junio

# Alza en productos agropecuarios lleva la inflación a récord de 21 años

• Precios al productor y agropecuarios fueron superiores en 2.25 y 7 puntos respectivamente que el índice general anual a junio.

• Urge acelerar alza en la tasa para lograr una postura monetaria restrictiva: Junta del Banxico

S. Nolasco y Y. Morales

• Pág. 45

Empresas  
y Negocios

Ensamble y venta de autos a EU mejoran en junio

• Los niveles, aún por debajo de registros previos a la pandemia.

• Pág. 26

6%

se incrementó la producción de vehículos ligeros en el sexto mes.

UIF investiga a Peña Nieto por recibir dinero

• Detectó transferencias al expresidente de origen quizás ilícito.

• Pág. 3435

• "Puedo aclarar cualquier duda sobre mi patrimonio": E. Peña

• Pág. 35

26

mdp en depósitos a sus cuentas detectó la UIF entre 2019 y 2021

1,557

mdp en transferencias hizo una empresa ligada a EPN en 6 años

Primer ministro de GB Boris Johnson dejará el cargo

• "Tenemos que deshacernos de él pronto. Es demasiado tóxico".

• Pág. 40

## La ley del monte en precios

El alza en productos agropecuarios fue fundamental para el registro de inflación en junio. Los precios al productor también tuvieron una subida superior al índice general.

Inflación general | VAR %, ANUAL



Inflación agropecuarios | VAR %, ANUAL



## DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

553'408

millones suman los contagios en el mundo

DECESOS EN MÉXICO

325,976

contagios en últimas 24 hrs

32,295

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador  
eleconomista.mx

## Los mejores gobernadores por partido | JUNIO 2022, %

Partido	Gobernador	Porcentaje (%)
PAN	Mauricio Vila Yucatán	63.3
PRI	Mauricio Kuri Querétaro	58.8
Miguel Riquelme Coahuila	Alejandro Murat Oaxaca	65.6
morena	Rubén Rocha Sinaloa	56.3
morena	Mario del Pilar Ávila Baja California	58.6
morena	58.7	

7 509661 885870

# TRISTEZA: PANDA MUERE DESPUÉS DE FIESTA



NUEVA ERA / AÑO. 06 / NO. 1854 / VIERNES 8 DE JULIO DE 2022

# EL HERALDO<sup>®</sup>

D E M É X I C O



#POR26MILLONES

# UIF VA TRAS EPN; EL SE DEFIENDE

PABLO GÓMEZ REVELÓ QUE DESDE 2020 INVESTIGAN AL EXPRESIDENTE, QUIEN ASEGURO QUE SU PATRIMONIO ES LEGAL Y QUE LO VA A DEMOSTRAR

POR I. SALDAÑA Y P. SALAZAR/P4

#RUTAAEDOMEX

**LANZA  
MORENA**  
convocatoria

**P25**

#GARCÍA  
HARFUCH

**SE DESCARTA  
COMO ASPIRANTE  
POLÍTICO**

**P14**

FOTO: ESPECIAL



EL SABOR  
DE LA

# MÚSICA



SONNY DE  
EL PAURERO

ADIÓS A  
JAMES CAAN



T 000462 388401



# El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 8 DE JULIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,450 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

**UIF ENTREGÓ DENUNCIA A LA FISCALÍA**

# Investigan a Peña por triangulaciones

JUAN LUIS RAMOS Y RAFAEL RAMÍREZ

## Unidad de Inteligencia Financiera denunció operaciones con dinero de procedencia ilícita

La Fiscalía General de la República (FGR) investiga al expresidente Enrique Peña Nieto por transferencias presuntamente irregulares desde México a España, donde ahora reside, y sus vínculos con dos empresas con irregularidades fiscales y financieras.

"La carpeta o la información completa con todos sus detalles y pormenores ha sido entregada a

la Fiscalía General de la República y la Fiscalía General de la República ha abierto ya una carpeta de investigación. La fiscalía hará dicha investigación, la Unidad de Inteligencia Financiera aportará todo lo que vaya requiriendo la fiscalía", confirmó Pablo Gómez, el titular de la UIF de la Secretaría de Hacienda.

En la conferencia matutina en

Palacio Nacional detalló, sin mencionar su nombre, las presuntas operaciones de procedencia ilícita del expresidente. Entre 2019 y 2021, mediante transferencias internacionales recibió 26 millones de pesos de una familiar consanguínea desde una cuenta en México hacia España. La UIF detectó otras operaciones millonarias de esta misma persona, alguna en efectivo.

Pablo Gómez mencionó que la UIF siguió la pista a los vínculos del exmandatario con dos corporativos, sin mencionar nombres.

De la primera empresa, en la que el exmandatario priista figura como accionista con familiares consanguíneos, se desconoce su denominación. La segunda es Plasti-Esteril, S.A. de C.V., constituida por Peña Nieto y sus familiares, de acuerdo con datos del Registro Público de Comercio.

La compañía está vinculada con Baxter International, un corporativo trasnacional que recibió más de tres mil 400 contratos por un monto de más de nueve mil 646 millones de pesos durante el sexenio del priista. **Pág. 4**

**RECLAMAN A CATÓlicos**

## Usar violencia es incendiar al país, dicen evangélicos

La estrategia de seguridad del presidente Andrés Manuel López Obrador de abrazos no balazos es la que el país necesita para mantenerse en paz, cambiarla para enfrentar la violencia con más violencia, como piden ministros de la Iglesia católica es incentivar a que se incendie el país, dijo el presidente de la Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas (Confraternice), Arturo Farela. En entrevista con *El Sol de México* señaló que algunos líderes católicos invaden "esferas de competencia" que no les corresponden al criticar y pedir al Gobierno un cambio en la estrategia de seguridad. "Hay que respetar al César, hay que someterse al César", les invitó. **Pág. 6**

**INFLACIÓN LLEGA A 7.99%**

## Acelera alza de precios

La inflación más alta desde enero de 2001 fue resultado de un incremento de 25 por ciento en la naranja y aumentos en los precios de pollo y verduras, reportó el Inegi. **Pág. 15**

## RENUNCIA, PERO AÚN NO SE VA

**LONDRES.** El primer ministro Boris Johnson se dirigió a la nación desde el atril colocado a las puertas de Downing Street. El anuncio de su dimisión fue menos dramático de lo anticipado, defendió sus logros, acusó a sus colegas de actuar con mentalidad de "rebaño" e informó que seguirá como jefe de gobierno hasta el otoño. **Pág. 22**



## VIAGRA BOYS MÚSICA PARA FRIKIS

El líder de la banda, Sebastian Murphy, habla de su nuevo disco, de su visita a México y de su sonido: "No creo que sonemos a lo que suena la música sueca, que es música para gente bonita".



## EL URBANO DOMINA LASSO SE VIRALIZA

El venezolano ocupa el segundo lugar viral de Spotify, sólo por debajo de Bad Bunny, con su tema Ojos marrones, un logro inesperado, pues no es un artista urbano de origen

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**  
Alberto Aguilar **Pág. 16**  
Roberto Aguilar **Pág. 17**



ESCRIBEN



CDMX

## Inicia renovación de L1

A partir de este fin de semana, la Línea 1 del Metro de la Ciudad de México no brindará servicio por los trabajos de rehabilitación a la que será sometida, ante esta situación, las autoridades ya montaron un operativo especial para transportar a sus usuarios

18



Los insultos y otro tipo de agresiones tanto verbales como físicas son una realidad que al menos la mitad de los estudiantes que forman parte de la comunidad LGBTI+ viven, sin embargo, en la última década, también se ha avanzado de manera importante en la lucha contra la discriminación, especialmente en las generaciones más jóvenes

12

# HOMOFOBIA EN LAS ESCUELAS, PROBLEMA LATENTE

FAN

## Batalla fraterna

Sergio Pérez quiere vencer a Max Verstappen en Austria para cerrar aún más la pelea por el título del serial; sin embargo, no se ve peleando 'a la mala'; la 'casa' se respeta

36

REPORTE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

MÉXICO  
EDICIÓN 2524: DEL 8 AL 10 DE JULIO DE 2022  
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA  
[reporteindigo.com](http://reporteindigo.com)



# SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 08 de julio de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### VIOLENCIA DE GÉNERO/INICIATIVA DE LEY CONTRA EL FEMINICIDIO/SERIE DOCUMENTAL

#### Priorizar a mujeres, sin filias, pide Zaldívar (*El Financiero*)

Arturo Zaldívar, Ministro Presidente de la Suprema Corte, hizo un llamado para que la población deje de lado sus intereses personales para contribuir a acabar con los feminicidios en México. Durante la inauguración del *Primer Encuentro de la Red Interamericana de Enlaces de Género*, Zaldívar afirmó que es necesario que la sociedad se sume para contribuir a esta causa. “No es tiempo de mezquindades, de anteponer intereses partidistas, fobias o filias a la vida de las mujeres de México. Ya basta de tanto egoísmo, de tanta hipocresía”, pidió. Durante su mensaje, pidió que la gente trabaje por un México unido, en el que se acaben las divisiones, y sentenció que “México requiere solidaridad, no egoísmo y envidias”, por lo que aseguró que seguirá trabajando para revertir la violencia contra las mujeres. ([La Razón de México](#))

#### Elaboran guía para investigar (*El Heraldo de México*)

El Poder Judicial de la Federación elabora una guía para investigar feminicidios. Arturo Zaldívar, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, subrayó que esta busca ser el inicio de un protocolo nacional para indagar este delito. En la inauguración del *Primer Encuentro de la Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales*, Zaldívar detalló que esta guía se realiza con base en la *Ley Modelo Interamericana*, en las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el protocolo y manual para juzgar con visión de género. “Estamos elaborando una guía para la investigación de feminicidios retomando los protocolos constitucionales y convencionales”, dijo. Además, aseguró, las fiscalías locales podrán revisar la guía para incorporar los temas que consideren necesarios. Precisó que la propuesta de *Ley para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio* que entregó al Congreso, y que contempla hasta 90 años de cárcel, es para que los legisladores la analicen, pues el objetivo es anteponer los derechos de niñas y mujeres. “No es tiempo de mezquindades, no es tiempo de anteponer intereses partidistas, fobias o filias a la vida de las mujeres. “Tenemos que avanzar, están matando a nuestras niñas, están matando a nuestras mujeres, no podemos seguir mirando para otro lado”, enfatizó. La Ministra Yasmín Esquivel señaló que deben continuar la apertura de espacios de cooperación entre mujeres. En tanto, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, urgió a los congresos estatales a homologar el tipo penal de feminicidio para combatir la impunidad.

#### No quiso quedarse atrás (*Reporte Índigo*)

Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Baja, hizo un llamado a los congresos de los estados y de la Ciudad de México a realizar las modificaciones correspondientes en sus Códigos Penales para homologar el tipo penal del delito de feminicidio. Asimismo, solicitó que homologuen las leyes de prevención de violencia contra la mujer, protección a víctimas de violencia de género y protocolos de atención a las mismas, dentro de su ámbito de competencia, en lo referente a la prevención y sanción de este delito. Indicó que para la aplicación de los Códigos Penales locales es necesario dotar a los Ministerios Públicos de definiciones claras que permitan identificar las conductas en los tipos penales adecuados...

#### Se le adelantaron

La iniciativa se da un día después del anuncio conjunto de la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero; el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar; y del propio Gutiérrez Luna sobre el avance en la sensibilización de la crisis de la violencia

feminicida en los Poderes **Judicial** y Legislativo a partir del estreno de la serie documental “Caníbal, Indignación Total”. En dicho evento, en el que también se acordó la “Agenda Legislativa para la prevención de la violencia contra la mujer y el feminicidio”, tanto Sánchez Cordero como **Zaldívar**, informaron de las iniciativas que presentaron de manera individual y en sus respectivos organismos para aportar posibles soluciones a dicho problema. La senadora por Morena dijo que, junto con la legisladora Gabriela López, presentaron una propuesta para incluir el delito de feminicidio en la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*.

#### **Opinión/Claudia Villegas (*La Crónica de Hoy*) “Feminicidios, indignación total”**

La serie “Caníbal, indignación total” resultó todo un éxito en muchos sentidos. No solo en términos de audiencia, al ser vista por más de 27 millones de personas; sino por documentar un caso gravísimo de feminicidio, y al generar un gran debate en el Congreso de la Unión que derivó en un serio compromiso de las tres principales fuerzas políticas por legislar, a la brevedad, a fin de combatir la violencia en contra de las mujeres. Está claro que la serie cimbró conciencias, pero lo más destacable fue que despertó a la clase política, a grado tal de que la Comisión Permanente organizó una reunión de trabajo en donde quedó de manifiesto el convencimiento de que el Congreso tiene que actuar. En eso consiste el valor de la serie realizada por la **SCJN**, bajo la producción de Javier Tejado Dondé. Lo interesante es que los propios legisladores expresaron la relevancia que tuvo la serie. El **Ministro Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar** destacó que la serie periodística “conmocionó a la sociedad”; Sergio Gutiérrez, presidente de la Cámara de Diputados, dijo que la serie “cimbró” al país; Fernando Macías, diputado del PAN, sostuvo que la documentación del caso y el análisis de las causas y las omisiones ayuda a que no se pierda la capacidad de indignación. Legisladoras no se quedaron atrás. Gabriela López, senadora de Morena, dijo que la serie incita a la acción; Yolanda de la Torre, diputada del PRI, señaló que “Caníbal” constituye una alerta, un llamado urgente al Estado mexicano. Por lo pronto, el **Ministro Zaldívar** presentó un proyecto de iniciativa de *Ley General para prevenir, investigar, sancionar y reparar el feminicidio* en el país. El que se asesine a entre 10 y 11 mujeres al día en este país convoca a actuar con urgencia. Falta poco para saber si los legisladores pasarán de las declaraciones a los hechos. ¿Lo harán?

#### **Opinión/Javier Orozco Gómez (*El Sol de México*) “TV abierta: penetración y contenidos”**

... El segundo hecho es el fenómeno que generó el documental periodístico “Caníbal, Indignación Total”, producida por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCN)**, que fue transmitida en televisión abierta por el *Canal de “Las Estrellas”*, Canal 22, así como por *JusticiaTV* (canal de televisión de la **SCJN**), logrando 27.6 millones de personas en audiencia, que para el horario en que se transmitió es todo un referente, y que presentó un asunto de interés público al aborda el terrible caso del feminicidio que nos aqueja como sociedad. Lo relevante es que se coloca en la palestra pública el tema para que la sociedad lo discuta y reflexione dadas las características de producción con las que fue realizada esta serie, sin ser tendenciosa o amarillista. Fue tal su impacto, que a mitad de semana en el Senado se dieron cita los presidentes de las Cámaras del Congreso y el Presidente de la **SCIN** para presenta un proyecto de *Ley General para Prevenir, Investigar Sancionar y Reparar el Feminicidio*, donde se hizo un llamado a todas las autoridades para acabar con los feminicidios. En el encuentro se destacó la transmisión de la serie que contribuyó a visibilizar el tema -en gran parte- porque la televisión abierta sigue siendo el medio con mayor penetración y credibilidad, es un gran ejemplo de cómo la televisión apoya a la mujer, mostrando una denuncia, siendo una alerta de género para toda la población.

#### **Opinión/Roberto Aguilar (*El Sol de México*) “¿Un documental contra la violencia a las mujeres?”**

“Caníbal, indignación total”, la serie documental que produjo la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, y donde Javier Tejado Dondé tuvo a su cargo la producción ejecutiva, no sólo alcanzó una cifra histórica de audiencia con más de 27 millones de personas, sino que lo más relevante es que motivó a la movilización de legisladores que ya adelantaron que pronto debatirán y aprobarán una serie de disposiciones legales para enfrentar decididamente la violencia en contra de las mujeres. Pocas veces un documental, narrado por Gabriela Warkentin, y que se transmitió entre otras señales, en *Las Estrellas de Grupo Televisa*, había generado tanto interés en la audiencia y de esta manera contribuir a que los legisladores se sintieran con

la obligación, no solo de pronunciarse al respecto, sino de convocar a una reunión en el seno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para comenzar con los trabajos enfocados a ofrecer un mejor futuro a millones de mujeres en riesgo de feminicidio.

#### **Opinión/¿Será? (24 Horas) “Por todos los frentes”**

Quien también ha trabajado sin tregua desde el Legislativo para contener la violencia de género es la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, quien ayer presentó su paquete de iniciativas en el que se contemplan de 40 a 60 años de prisión contra los feminicidas, así como la pérdida de la patria potestad, tutela y custodia... Por cierto, nos dicen que la iniciativa que presentó el **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, también será incluida en el paquete. ¿Será?

#### **Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”**

Al **Ministro Arturo Zaldívar**... al presentar su iniciativa de ley sobre feminicidios, se olvidó de que esa no es facultad de los **Ministros de la Suprema Corte**... Por otro lado, la miniserie producida por la **Suprema Corte**, “Caníbal”, relata la historia de un asesino serial, pero hay un problema: el programa da por un hecho que cometió los crímenes, sin embargo, sólo está sentenciado por uno y los otros 19 siguen en proceso...

#### **Opinión/Primo (El Heraldo de México) “Fried News”**

Hasta 90 años de prisión a feminicidas propone el **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**. ¿Y cuántos años de prisión para autoridades que toleran el feminicidio y **jueces** que lo absuelven?

#### **Opinión/Roberto Vizcaíno (Diario Imagen) “El Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, presenta la primera iniciativa”**

Además de representar una alianza de los Poderes **Judicial** y Legislativo para combatir los feminicidios, la propuesta del **Ministro Arturo Zaldívar** es la primera dentro del proceso de revisión de la inseguridad y la violencia, iniciada ayer por el Senado. El **Ministro Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte**, presentó ayer ante la Comisión Permanente una iniciativa para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio. Además de representar una alianza de los Poderes **Judicial** y Legislativo para combatir los feminicidios, su propuesta es la primera dentro del proceso de revisión de la inseguridad y la violencia iniciado ayer por el Senado. El **Presidente de la Corte** indicó que así se deberán ir encontrando soluciones a cada uno de los males de la ola de inseguridad, la falta de justicia, violencia y ejecuciones que afecta sin precedentes hoy a México.

#### **Opinión/La agenda de Independiente (El Independiente)**

¿Qué ocurriría si la iniciativa de ley contra los feminicidios que presentó el **presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** contiene argumentaciones que contradicen la Constitución y se denuncia ante la **Suprema Corte la inconstitucionalidad** de esa ley?

#### **Opinión/Irene Tello Arista (El Universal) “Nunca al centro un feminicida”**

En temas de prevención, investigación, sanción y reflexión sobre el feminicidio nunca debe estar el centro de atención en los feminicidas si no en las víctimas. Sé que esta puede parecer una aseveración tajante que excluye a actores centrales en esta discusión, los causantes de estas violencias, sin embargo, en este artículo intentaré explicar por qué es indispensable poner en el centro a las víctimas y los riesgos que existen al poner el foco en los feminicidas... Respecto de la serie el *Caníbal*, me parece importante aclarar que yo salgo como entrevistada en dicha serie, sin embargo, también me parece oportuno señalar que desgraciadamente al invitarme, nunca se me comunicó con claridad el objetivo de dicho documental y que, aunque agradezco las aclaraciones que se hicieron después, hubiera sido pertinente desde un inicio comunicar el enfoque que se le iba a dar al material en el que aparece mi participación. En estos dos hechos parece haber una preocupante similitud: el creer que al analizar a profundidad la vida de los feminicidas podremos encontrar en ello las motivaciones y justificaciones que produjeron dichas violencias... Por otro lado, esta visión deja de lado las carencias e irregularidades de los **sistemas de justicia**

que muchas veces ignoran los señalamientos de violencia en nuestra contra o que buscan en las mujeres las causas de estas violencias...

#### **Opinión/Shanik Berman (*El Sol de México*) “Fama”**

... La historia del “**Caníbal de Atizapán**”, el asesino serial más horrible de México que mató a más de tres mil mujeres en 30 años, y ¿nadie se dio cuenta? Hasta que desapareció la esposa de un policía, que descubrió que el jefe de Manzana a quien recurrían para arreglar problemas con el municipio las mataba, hacía moronga con su sangre y se las comía. ([La Prensa](#)) ([Ovaciones](#))

#### **PRISIÓN PREVENTIVA/MUJERES ENCARCELADAS/CASO ROSARIO ROBLES**

##### **Arturo Zaldívar niega atraer caso de Rosario Robles a SCJN (*Unomásuno*)**

De manera tajante, el **Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, aclaró que el **Máximo Tribunal del país** no tiene la más mínima intención de atraer el caso particular de la ex secretaria de Sedesol, Rosario Robles, con la intención supuesta de que pueda continuar su proceso en prisión domiciliaria. Como se recordará, fue en mayo pasado, cuando el propio **Ministro Zaldívar**, anunció que promovería la excarcelación de las mujeres que llevan más de dos años presas en el penal de Santa Martha Acatitla y que se mantienen en prisión preventiva, sin que hasta el momento se les hubiera dictado una sentencia. Se había pensado entonces que, por consiguiente, esta acción le traería muchos beneficios a Rosario Robles, pero el **Presidente de la Suprema Corte** salió al paso y aclaró que el caso de Robles Berlanga sigue su curso normal, atendido por los abogados de la ex secretaria de Estado. "El caso de Rosario Robles está siendo defendido por sus defensores privados. Se están resolviendo los temas que en los **Juzgados Federales**, en los **Tribunales Colegiados** ha venido ganando algunas instancias con algunos temas. Y los **jueces** seguirán actuando con independencia, porque en todos los casos, incluso en los casos de las mujeres desprotegidas o vulnerables, nosotros les estamos ayudando con la defensa de los defensores públicos y defensoras públicas, pero no les estamos ayudando pidiendo a los **jueces** que dicten una sentencia en un sentido o en otro. Y si quiero dejarlo muy claro", dijo el **Ministro Zaldívar** para terminar con los rumores.

#### **Opinión/Lourdes Mendoza (*El Financiero*) “60 años de prisión para July, quien fue torturada y violada para autoincriminarse”**

Increíblemente sucedió lo que temía y les anticipé en mi columna del pasado 27 de abril: un “juez”, sí, entre comillas, se atrevió a dictarle 60 años de prisión a July Raquel Flores por un crimen que se cometió a 300 km del lugar en que ella se encontraba. Y por si esto fuera poco, además fue obligada a confesar tras ser golpeada, torturada y violada. Hoy, su familia y defensa hanapelado el caso, buscando que esta vez se escuchen sus argumentos y acepten las pruebas que la exoneran. July, de 31 años y madre de dos niños, es señalada de ser copartícipe del homicidio de María Guadalupe Martínez Aguilar, rectora de la Universidad de Valladolid de Xalapa, ocurrido el 29 de junio de 2020, pues la fiscalía veracruzana sostiene que ella conducía el vehículo en que escaparon los asesinos materiales.

Que no sea una injusticia más...

Ojalá ahora que el **Ministro Presidente Zaldívar** anda tan interesado en la justicia para las mujeres, los **jueces** de las entidades federativas, en este caso Veracruz, hagan lo mismo y revisen con lupa el expediente antes de condenar a una mujer inocente a 60 años de prisión. Pues pedirle algo al gobernador morenista Cuatláhuac García sería pedirle peras al olmo, pues suficientes muestras nos ha dado de una amplia gama de incapacidades: de Gobierno, intelectuales, como ser humano y como funcionario público, ¿o no?

#### **PARIDAD DE GÉNERO**

##### **Las mujeres exigimos no ser invisibilizadas (*ContraRéplica*)**

**Yasmín Esquivel Mossa, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, participó en la ceremonia inaugural del Encuentro “Tejiendo redes por la justicia con perspectiva de género” y la conformación de la Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales. Ante expertas de más de 20 países de la región latinoamericana y del Caribe, subrayó que los trabajos que hoy inician, buscan abrir espacios importantes para la cooperación entre mujeres; “mujeres que reclamamos nuestra presencia y prominencia en la esfera pública, que exigimos no ser invisibilizadas o relegadas de los ámbitos de toma

de decisiones”, sostuvo. En su calidad de presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del PJF, la **Ministra Esquivel Mossa** subrayó que este encuentro es una extraordinaria oportunidad para sumar esfuerzos y construir alianzas, y que la conformación de esta Red Interamericana permitirá, mediante el intercambio de experiencias, dar cabal cumplimiento a los convenios internacionales de Derechos Humanos, y sentará las bases para la articulación de las políticas judiciales relativas a los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, para enfrentar la preocupante violencia hacia ellas.

#### SUCESIÓN EN LA SCJN

##### [“Hay gente con experiencia” \(El Heraldo de México\)](#)

**Yasmín Esquivel, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, aseguró que todos los integrantes pueden encabezar de manera digna y correcta la **Presidencia del Máximo Tribunal**. En entrevista con Sofía García para *Heraldo TV*, **Esquivel** destacó: “Todos ellos y todas ellas son personas preparadas, con un currículum amplio, con una gran experiencia”.

#### DERECHOS DE AUTOR/LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS

##### [Opinión/Yasmín Esquivel Mossa \(El Universal\) “Una mayor protección a los derechos de autor”](#)

Se atribuye a José Martí la frase ‘hay tres cosas que cada persona debería hacer durante su vida: plantar un árbol, tener un hijo y escribir un libro’. Pero se ha preguntado usted ¿qué dificultades enfrenta una persona cuando emprende la tarea de dejar como legado un libro de su autoría? Sin duda esa empresa no es cosa fácil, pues además de los conocimientos y el talento que exige la labor literaria –en cualquiera de sus facetas–, algo que preocupa a los autores es el problema de las copias ilegales, es decir, el de la llamada ‘piratería’, actividad ilícita que por obvias razones desincentiva la creatividad en perjuicio de la cultura en general. De ahí que hubiera despertado algunas dudas que la *Ley General de Bibliotecas*, publicada hace poco más de un año, hubiera establecido la obligación (artículo 39) de entregar un par de ejemplares de las obras literarias –impresas o digitales– a cada una de las siguientes tres bibliotecas públicas: Biblioteca de México, Biblioteca del Congreso de la Unión y Biblioteca Nacional de México; obligación que debía cumplirse dentro de 60 días después de su edición o producción. La interrogante que surgió para autores y la industria editorial en general, era si esta disposición implicaría que tales bibliotecas tendrían en su poder ejemplares de obras apenas con dos meses de salidas de la imprenta, e inclusive, aún antes de que fueran divulgadas por las librerías respectivas para su venta o comercialización. Como corresponde en estos casos, las personas interesadas promovieron **amparos** en espera de una decisión que protegiera los derechos de autor y los de carácter económico de las editoriales involucradas. En respuesta a estos reclamos, la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, después de analizar dos casos de empresas editoras, determinó que, si bien la *Ley General de Bibliotecas* establecía la obligación de entregar algunos ejemplares de las obras a las bibliotecas mencionadas, esa donación no podía realizarse antes de que las obras ya hubiesen sido puestas en circulación para su comercialización o distribución, pero nunca antes, pues otra ley, la *Ley Federal del Derecho de Autor*, protege que tales publicaciones sean poseídas por alguna persona antes de ser lanzadas al mercado o divulgadas... Con este fallo la **Segunda Sala de la Corte** no sólo garantiza la consulta pública de obras en las bibliotecas depositarias, sino también la conservación del patrimonio literario y artístico que día a día generan las ideas literarias, artísticas y de investigación científica en México, salvaguardando los derechos de propiedad intelectual de sus creadores, que pudieron tardar semanas, meses o incluso años en concretar ese esfuerzo que estará resguardado ahora por la nación, como testimonio actual para las generaciones futuras.

#### BLOQUEO DE CUENTAS/LISTA DE PERSONAS BLOQUEADAS/RECURSO DE REVISIÓN

##### [Ordenan entregar datos de cuentas desbloqueadas por UIF \(El Economista\)](#)

**El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ordenó a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregar la *Lista de Personas Bloqueadas* del 2014 al 2020 y quienes salieron de ella, contemplando el resguardo de datos personales. De acuerdo con su Informe de Actividades enero -abril 2022, la UIF ha incluido en la *Lista de Personas Bloqueadas* a 8,544 personas físicas y morales de 2014 a abril de 2022, por estar relacionados en investigaciones por posibles delitos fiscales. El **Pleno de la Corte** resolvió el recurso de revisión en materia de seguridad nacional

previsto en la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* promovido por la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, en contra de la resolución del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dictada en el recurso de revisión RRA 06843/20. La **Ministra Ana Margarita Ríos-Farjat**, ponente del asunto, presentó un proyecto que fue aprobado por unanimidad, en el que se establece que son infundados los agraviadoss de la Presidencia de la República, ya que “no se pone en riesgo la seguridad nacional por la circunstancia de que se entregue la información solicitada, pues (desde el inicio) se ordenó testar la parte relativa, que pueda hacer identificable a las personas eliminadas de la denominada Lista de Personas Bloqueadas”... En el mismo sentido, el **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** mencionó que son infundados los argumentos de la Consejería Jurídica de la Presidencia, “ya que la entrega al solicitante de la información, relativa a la versión pública de las resoluciones en las cuales se ha eliminado la información respecto de las personas físicas y morales de la *Lista de Personas Bloqueadas*, en la que se debe de testar aquella información que haga identificables a las personas eliminadas y, en su caso, los datos personales de terceros no ponen en riesgo la seguridad nacional, toda vez que no se estaría dando información reservada o confidencial, en la medida en que esta sería testada por el sujeto obligado”.

#### BASE PARA CÁLCULO DE MONTO EN PENSIONES/CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS FAMILIARES

##### [SCJN pide que pensión alimenticia se regule con salario mínimo \(Unomásuno\)](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha establecido que las pensiones alimenticias tienen que calcularse con base en el salario mínimo, no con base en la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Por lo tanto, la Primera Sala de la Corte declaró inconstitucionales dos artículos del Código de Procedimientos Familiares de Hidalgo, las cuales indican que las pensiones alimenticias para esposas, esposos o hijos nunca podrán ser menores al valor mensual de la UMA vigente, incluso cuando no se conozcan los ingresos del obligado a pagarla. Esta diferencia que se maneja entre ambos conceptos es cada vez mayor, pues el salario mínimo ha tenido aumentos significativos, mientras que la UMA solo se ajusta de acuerdo con la inflación. Actualmente, la UMA mensual es de 2 mil 925 pesos, mientras que el salario mínimo mensual es de 5 mil 255 pesos, pues mientras la UMA solo ha aumentado 31.7 por ciento desde su creación en 2016, el salario mínimo creció 256 por ciento. La Corte se basó en el artículo 123 de la Constitución, que establece que el salario mínimo debe ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de una familia. "La garantía del derecho humano a los alimentos, a través del pago de una pensión por parte de la persona deudora alimentaria, se encuentra íntimamente vinculada con la naturaleza del salario mínimo, pues este busca en última instancia satisfacer las necesidades básicas de una persona y su familia, en todos los órdenes -material, social y cultural-, así como los gastos en la instrucción obligatoria de los niños, precisamente, como se indica en el artículo previamente referido. El Estado tiene una obligación Constitucional y convencional de velar por el cumplimiento y garantía del interés superior de la niñez y del derecho humano a la alimentación, por lo que esta Primera Sala considera que establecer el salario mínimo como parámetro de pago es lo más protector para los niños y adolescentes por ser sustancialmente mayor que el de la UMA", se explica en la resolución final.

#### CONTROL CONSTITUCIONAL/PROTECCIÓN DE DERECHOS/EQUILIBRIO DE PODERES

##### [Opinión/Edna Jaime \(El Financiero\) “Una nueva legitimidad para la Corte”](#)

Es muy impresionante comprobar cómo instituciones que eran faros para construir civilidad (civilización) de repente se derrumban. Nos lo hizo ver Ana Laura Magaloni en una columna reciente en el periódico *Reforma* respecto a la Corte Suprema de Estados Unidos, que con el fallo que revocó el derecho al aborto, deja atrás una trayectoria de protección de derechos y de inclusión de los que no tienen voz en el sistema político. La Corte, en lugar de ser el espacio en el que se rompen privilegios de unos cuantos, se convierte así en el lugar que los perpetúa, porque los Ministros (*justices*, allá) son partes interesadas. Esto es, representantes de intereses y de un polo en el espectro ideológico que usan toga y birrete. Pienso en nuestra **Suprema Corte**, en lo importante que fue su reforma en 1994 y en la visión del entonces Presidente Zedillo de poner los cimientos de una institución que se constituiría como pilar en nuestra democracia y del Estado de Derecho. Yo al ex Mandatario le tengo mucho respeto. Tuvo la visión necesaria para imaginar al país en un estadio distinto de desarrollo político. Desde entonces a la fecha, la **Suprema**

**Corte de Justicia** de nuestro país ha tenido un papel fundamental. Con fallos trascendentales, otros cuestionados. Pero, en balance, creo que no se puede poner en duda su papel como árbitro legítimo de la disputa entre Poderes e instancia de control constitucional y de protección de derechos. No tengo duda de que en estos años ha recibido presiones e injerencias indebidas y de que algunos ministros han cedido ante ellas. No obstante, el balance ha sido bueno... hasta que llegó el Presidente que considera que las instituciones de Estado son parte del orden que debe derrumbarse... La **Corte** debe ser ejemplo de transparencia. No es un consejo de sabios, sino una institución clave en nuestra democracia, que tiene que rendir cuentas, pues así se forman los vasos comunicantes con la ciudadanía. No obstante las dificultades a lo largo de la investigación, logramos sacar buenos hallazgos. Los invito a consultar el estudio en el sitio de *Méjico Evalúa*. Ahora que se acerca el relevo en la **Presidencia de la Corte**, sería bueno que quien se postule asuma esta agenda con gran seriedad. La opacidad y la discrecionalidad no ayudan a la **Corte**, la debilitan. Los **Ministros** saben qué se juegan con esto. Seguro que habrá toda la convicción en este tema. Les conviene.

#### **Opinión/Juan Jesús Garza Onofre y Javier Martín Reyes (Reforma) “El Ministro populista”**

... En tiempos en que la palabra ha perdido valor y el ambiente político se torna polarizado, se esperaría que el **Poder Judicial** se comporte con mesura y discreción. Al evitar caer en protagonismos innecesarios y sortear las inevitables provocaciones del día a día, la **Judicatura** estará en mejores condiciones para dirimir disputas con razones y determinar el alcance de normas que van más allá de la coyuntura...

\*Los autores son investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

#### DESECHAMIENTO DE RECURSO DE REVISIÓN

#### **Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”**

Este martes la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** desechó el recurso de revisión presentado por SAP México, que era la última instancia legal a la que podría recurrir el gigante alemán del software que preside Christian Klein. Con ello quedó firme la condena de 30 millones de dólares que tendrá que pagar a *Dominion Smart Innovation y Mexel*, que dirigen Michel Yehuda. Si incumple le pueden congelar cuentas e incluso retenerle los derechos de cobro de licencias a terceros, principalmente bancos, que se verían obligados a consignar ante el **juez** ejecutor las regalías causadas con el consecuente impacto reputacional que ello implicaría. Otra vía es el embargo. De hecho existe uno desde hace cuatro años por 10 millones de dólares y que ahora se hará definitivo. La defensa de SAP estuvo a cargo de Mario Antonio González de la firma *Jones Day* y la de *Dominion Smart Innovation y Mexel* por Jordi Oropeza, de Oropeza Abogados.

#### SOLICITUD DE ATRACCIÓN DE AMPARO/SUSTRACCIÓN DE RECURSOS/UDLAP

#### **Opinión/José Ureña (24 Horas) “Teléfono Rojo”**

2.-La Fundación Mary Street Jenkins se ha anotado un triunfo sobre la FGR: la **Corte** rechazó atraer las acusaciones contra la familia de esa institución. Consta victoria, corresponderá al **Décimo Tribunal Colegiado** decidir sobre un pleito indebida y sospechosamente alargado. Todo queda en manos soberanas de los **magistrados Reynaldo Reyes, Elsa Álvarez y Carlos López**.

#### MATERNIDAD SUBROGADA

#### **Opinión/Frida Gómez (La Prensa) “Vientres de alquiler”**

Olvídese de las deudas ¿Usted podría rentarme uno de sus riñones?.. Así de absurdo, abusivo e ilegal como se lee esta falsa oferta para rentar un riñón, hay miles de anuncios en internet ofertándole a las mujeres acuerdos ridículos por rentar sus vientres y donar sus óvulos. De Tabasco a Guerrero, Veracruz y CDMX hay agencias y clínicas de fertilidad reclutando jovencitas muy necesitadas o mujeres en edad reproductiva para “granjas” de bebés. La ignorancia y el regenteo. Juntar a las dos partes permite que corporaciones mantengan la mayor cantidad de los caros tratamientos que superan los 600 mil pesos en el mercado y se traduce a 100 mil, a lo mucho, para alguna de las reclutadas “para la renta”. Un embarazo implica riesgos a la salud, riesgo de muerte en el parto y varias enfermedades como esquizofrenia de embarazo, diabetes, preclampsia, depresión post-parto o afectaciones crónicas. ¿Nació enfermo o con malformaciones? Posiblemente, los compradores rechacen al producto y también rechacen cubrir los gastos del parto.

Desaparecer. Nada ni nadie lo impide... La subrogación de vientres o los mal llamados vientres de alquiler se tratan sobre la violencia más neoliberal contra la sexualidad de las mujeres y las infancias. Se llama violencia estructural y próximamente se convertirá en uno de los debates más acalorados a nivel nacional en el que hasta ahora, las mujeres van perdiendo: para Tabasco y Sinaloa, rentar vientres y vender bebés se considera legal y está legislado; en Tabasco está abierto a matrimonios y uniones de personas del mismo sexo o personas sin pareja. Coahuila, San Luis Potosí y Querétaro lo mantiene prohibido. La **SCJN** ha resuelto que es legal. El asunto es: ¿Tener hijos es un derecho o únicamente es una posibilidad biológica? Las modalidades modernas de explotación vestidas de progresismo son las nuevas amenazas a la vida, salud y libertad de las mujeres. Paradójico.

\*Abogada y feminista

#### DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA/CASO GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ Y EDMUNDO REYES AMAYA

##### Opinión/René Gerez (*El Sol de México*) “15 años en busca de Gabriel y Edmundo”

El 25 de mayo de 2007, el Ejército Mexicano llevó a cabo una operación militar para detener a dirigentes del Partido Democrático Popular en la ciudad de Oaxaca. Esta gestión, en la cual participó un escuadrón de fusileros compuesto por 37 soldados y dos oficiales del Ejército, además de elementos de la Policía Ministerial y de Seguridad Pública del Estado, resultó en la desaparición de Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya. Desde ese día no se les ha vuelto a ver. Sus familias, en representación de las víctimas, interpusieron en el 2013 un **juicio de amparo** para exigir su búsqueda y localización, así como para lograr que la justicia encuentre a los responsables de su desaparición y los juzgue como tales. Este **amparo** fue resuelto 6 años después, mediante sentencia dictada el 6 de mayo de 2019. En aquella, el **Cuarto Juzgado de Distrito en Materia Penal de la Ciudad de México** otorgó el **amparo** y protección ordenando, entre otras cosas, la búsqueda de Gabriel y Edmundo. El tedioso procedimiento judicial parecía llegar a su final. Sin embargo, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Fiscalía General de la República (FGR) se inconformaron con el fallo e interpusieron un **recurso de revisión**. Este fue turnado al **Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Ciudad de México**, quien más tarde solicitó a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que conociera el asunto. El 4 de marzo de 2020, la **SCJN** determinó que sería ella quien resolvería el caso. Se necesitaron más de dos años y una serie de movilizaciones por parte de familiares y organizaciones de derechos humanos para ejercer presión política y lograr que la **SCJN** analizara el caso y propusiera un proyecto de sentencia. Los esfuerzos dieron frutos y la **Ministra Ponente, Margarita Ríos-Farjat**, publicó finalmente un **proyecto de sentencia**, mismo que confirmaba la sentencia anterior y reconocía que, en los casos de desaparición, las autoridades deben fijar medidas de reparación integral, entendiéndose por éstas la restitución, compensación, medidas de satisfacción, rehabilitación y garantías de no repetición... Gabriel y Edmundo desaparecieron hace 5 años, durante ese tiempo sus familiares y amigos han buscado incansablemente que se reconozca la desaparición forzada, se busque a los desaparecidos y que se castigue a los responsables de desaparecerlos.

\*Investigador de Causa en Común

#### PROCESO PENAL IRREGULAR

##### El G-CDMX batea a mujer que pide atender injusticia contra su hijo (*La Crónica de Hoy*)

El Gobierno de la Ciudad de México, a través del área de “apoyo ciudadano” y la Consejería Jurídica, le echó la bolita a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en el caso de Horacio y José, dos jóvenes que son chivos expiatorios de la Fiscalía capitalina para satisfacer al alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, por el robo de un auto conducido por su chofer, mientras que de los verdaderos responsables nada se sabe. A este caso, repleto de irregularidades, se debe sumar al Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, pues uno de sus jueces procesó y condenó a 12 años a estos jóvenes sin revisar todos los elementos; en su defensa cuentan con pruebas, pero no fueron tomadas en cuenta... Los familiares y vecinos de Horacio y José pretendían manifestarse frente al Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la oficina de la Jefa de Gobierno; buscaban una reunión con Claudia Sheinbaum para pedir ayuda, ya que creen que “aún hay esperanza de que alguien vea el caso y actúe justamente”. Pero antes de su llegada fueron interceptados por elementos de seguridad y personas que se identificaron como de “apoyo ciudadano” (portaban un

chaleco café y un gafete del Gobierno) y los canalizaron a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** haciéndoles creer que ahí recibirían apoyo. “Vayan a la **Suprema Corte**, ya los están esperando para darles apoyo y solución a su petición”, les indicaron. Así lo hicieron y descubrieron que aquella indicación no era más que una burla que terminó en algo absurdo. En la **Suprema Corte** les pidieron un escrito detallando las leyes que serían la base de la querella, las normas que se habían violado y todos los artículos con los que podían defender a sus familiares, algo que obviamente desconocen y que debería redactar un especialista.

#### INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES/CONDONACIÓN DE IMPUESTOS

##### [UIF denuncia a Peña Nieto por red internacional de transferencias millonarias \(Diario Imagen\)](#)

En la conferencia mañanera en Palacio Nacional, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Hacienda, Pablo Gómez Álvarez, informó que presentó ante la FGR una denuncia contra el ex Presidente Enrique Peña Nieto por posibles operaciones con recursos de procedencia ilícita. Misma que se haría extensiva a 15 personas más...

##### [Hay diálogo con Salinas Pliego para resolver adeudo al SAT, dice AMLO](#)

En otro tema, el Mandatario federal dijo que las autoridades tributarias dialogan con el empresario Ricardo Salinas Pliego a fin de llegar a un acuerdo sobre el adeudo fiscal por 2 mil millones de pesos por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR). López Obrador afirmó que en todo momento y con otros grandes contribuyentes se buscan los acuerdos debido a que de ninguna manera se pueden condonar impuestos a ningún sujeto obligado. “Hay acuerdos en puerta y espero que haya entendimiento, hay juicios de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en los que deben pagar una cantidad y hay otros procesos también, y se está buscando acuerdo, hay entendimiento, hay diálogo, pero nosotros no podemos condonar impuestos a nadie, ni dar trato preferencial a nadie. “Esto lo entienden todos, incluso Salinas Pliego, él tiene un alegato y se le está escuchando como a todos, sostiene que le quieren cobrar doble, que es una especie de venganza de Gobiernos anteriores, entonces se está revisando porque si hay algo injusto se tiene que reponer el procedimiento, si no, reafirmar lo que está demandando el SAT que se pague, pero está abierta la negociación”, expuso.

#### [Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) “La Cuarta Transformación”](#)

En un hecho inusual, desde que Andrés Manuel López Obrador tomó posesión como Presidente de la República, ayer mandó una señal contundente de respeto al Estado de Derecho. Nos referimos a lo que dijo respecto de un caso controversial que trae aparejado diversos **juicios**, demandas y litigios entablados entre *Grupo Salinas*, de Ricardo Salinas Pliego, y el SAT, que comanda Raquel Buenrostro. Fue en la *Mañanera* de ayer donde el propio Presidente expresó su voluntad de resolver el asunto y reconoció que, en caso de existir algún cobro injusto o indebido de impuestos, o la incorrecta doble tributación por conexidad, tanto en la causa como en los pagos en perjuicio de la empresa, se repondrá el proceso. Esta es una victoria, ya que las instituciones judiciales del país finalmente están respetando los principios básicos de legalidad y de derecho. El despacho de abogados que desde principios de este año analizó a profundidad y, en estricto apego a derecho, dio argumentos contundentes para lograr lo anterior, es Gastélum Abogados. Pronto quedará resuelto este asunto, uno de los más relevantes, o quizás el más relevante, en los últimos tres sexenios en materia fiscal y constitucional.

#### PRESUPUESTO DEL IECM

##### [Podría IECM interponer un recurso por desacato del Congreso \(La Jornada\)](#)

Luego de que ayer venció el plazo para que el Congreso de la Ciudad de México entregara más de 198 millones de pesos al Instituto Electoral local (IECM), el órgano autónomo podría presentar un incidente de incumplimiento ante el Tribunal Electoral capitalino (TECM). En entrevista, el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez insistió en que el juicio de origen es del fuero electoral, el cual agotó todas las instancias hasta llegar a la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** que, al desechar todas las demandas, dejó firme la sentencia de los magistrados locales, por lo que los diputados debieron haber regresado los recursos. Huesca explicó que la Sala Constitucional no tiene atribuciones en materia electoral, por lo que la acción de los legisladores de acudir a ella se trata de prácticas dilatorias que, incluso,

podrían derivar en que el IECM presente una **acción de constitucionalidad** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para que decida quién tiene la razón, si el **Tribunal Electoral** local o la Sala Constitucional. ([El Universal](#))

#### IMPUGNACIÓN DE REFORMAS APROBADAS EN TAMAULIPAS

##### Opinión/Bajo Reserva ([El Universal](#)) “**Bancada de Morena dará apoyo a Américo Villarreal”**

Los litigios no cesan en Tamaulipas. Nos explican que, desde el Senado, la bancada de Morena llevará a la **Corte acciones de constitucionalidad y controversias constitucionales** para evitar las reformas aprobadas por diputados de PAN y PRI en el Congreso tamaulipeco. La senadora morenista Mónica Fernández Balboa señaló que estas modificaciones son ilegales y buscan entorpecer el Gobierno que iniciará el nuevo gobernador Américo Villarreal. Explicó que se reformaron artículos para permitir que la Unidad de Inteligencia Financiera y el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública sean ahora controlados por la Fiscalía de Justicia, además de permitir la privatización de la Comisión Municipal de Agua Potable y la aprobación de Cuentas Públicas. También denunció el nombramiento *fast track* del magistrado del Consejo de la Judicatura y la protección del padrón de proveedores. “El voto fue contundente a favor de Américo Villarreal... el PAN busca saltarse este mandato popular”, asegura doña Mónica.

#### EQUILIBRIO DE PODERES

##### Acusa a Morena de terrorismo político ([Reforma](#))

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, dijo ante integrantes de la Internacional Socialista (IS) que el Gobierno de Morena en México ejerce un terrorismo político y utiliza la estrategia de “guerra jurídica” contra opositores e instituciones... “Tenemos una injerencia permanente por parte del Ejecutivo en el Poder Legislativo y en el **Poder Judicial**”, expuso Alejandro Moreno, de quien en los últimos meses se han difundido diversos audios, donde sostiene conversaciones privadas y de los que se desprenden posibles delitos. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#))

#### EX MINISTRO MEDINA MORA

##### Opinión/Manuel López San Martín ([El Heraldo de México](#)) “**¿Van por Peña Nieto?**”

El ex Presidente está en el radar de la justicia. Alejado de la vida pública, ayer su nombre volvió a ser mencionado en una *Mañanera* de López Obrador. No lo nombró cualquier persona, sino un funcionario de primer nivel, el encargado de la inteligencia financiera del país, Pablo Gómez, titular de la UIF... La investigación a Peña Nieto no es nueva. Desde el 10 de enero de 2020 publicamos un texto donde fuentes cercanas a él compartieron algunas inquietudes que ya tenía el ex Presidente. “Peña Nieto ha visto caer a varios de sus amigos y aliados, y empoderarse a no pocos de sus enemigos y adversarios”, escribimos. Enlistamos, en aquel momento, la adversa situación de su abogado, Juan Collado, detenido; su amiga y poderosa secretaria Rosario Robles; el aliado político y consejero presidencial, Carlos Romero Deschamps, obligado a renunciar al sindicato petrolero; y **Eduardo Medina Mora**, uno de los **Ministros** que empujó a la **Corte** y fue orillado a dejar su asiento...

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### **ACUERDOS**

#### **Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)**

Acuerdo General del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, por el que se autoriza al **Instituto Federal de Defensoría Pública** a brindar representación extraordinaria en materia penal a las personas trabajadoras del **Consejo de la Judicatura Federal** que sean víctimas en casos de acoso sexual, abuso sexual, hostigamiento sexual y cualquier otra forma de violencia sexual y de género que se cometiera en el ámbito laboral.

#### **Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)**

Acuerdo General del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, que reforma, adiciona y deroga el que establece las disposiciones sobre el funcionamiento de las Coordinaciones de **Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito** ante el propio **Consejo**.

#### **Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)**

Acuerdo de la Junta Directiva por el que se modifican las Bases Generales de Organización y Funcionamiento del **Instituto Federal de Defensoría Pública**.

### **DENUNCIA POR USO DE RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA/CASO ENRIQUE PEÑA NIETO**

#### **Investigado (La Jornada -nota principal-)**

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República al detectar transferencias por 26 millones de pesos, presuntamente de procedencia ilícita, al ex Presidente Enrique Peña Nieto, provenientes de un familiar. Con esta información, la fiscalía abrió una carpeta de investigación para determinar si existe un delito en estas operaciones que motive la **judicialización** del caso. El titular de la UIF, Pablo Gómez Álvarez, detalló que Peña Nieto conformó dos empresas con familiares antes de llegar a Los Pinos, una de las cuales tenía relación simbiótica con una compañía extranjera. Esta última se convirtió en proveedor de su administración, en la cual se benefició de contratos por un total de 10 mil 533 millones de pesos: 714 millones en 2013, 2 mil 126 en 2014, 5 mil 505 en 2015, 948.7 en 2016, 991 en 2017 y mil 246 millones de pesos en 2018. ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([El Independiente -nota principal](#))

#### **AMLO llama a no hacer juicios sumarios; por su parte, el ex Presidente pide que se le permita demostrar la legalidad de su patrimonio (La Razón de México -espacio en primera plana-)**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió no hacer juicios sumarios en contra del ex Presidente Enrique Peña Nieto, quien es investigado por la Fiscalía General de la República (FGR) por presunto lavado de dinero, de acuerdo con una denuncia presentada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)... López Obrador añadió que los medios de comunicación no deben publicar que ya existe una acusación en contra del ex Mandatario, a pesar de lo dicho por el propio Pablo Gómez unos minutos antes, ya que sólo se trata de una investigación en curso... Añadió que la única autoridad que puede determinar si hay o no responsabilidad por parte del ex Presidente sería un **juez**, luego de analizar las pruebas que le presente el Ministerio Público. "Lo importante es informar si existe esto, ¿quién va a resolver si hay delito? Es el **juez** y en una primera instancia el Ministerio Público, ese es el procedimiento, esto es lo que estamos haciendo", afirmó. ([El Heraldo de México -nota principal-](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica](#))

#### **Investigan a Peña por triangulaciones (El Sol de México -nota principal-)**

La Fiscalía General de la República (FGR) investiga al ex Presidente Enrique Peña Nieto por transferencias presuntamente irregulares desde México a España, donde ahora reside, y sus vínculos con dos empresas con irregularidades fiscales y financieras. "La carpeta o la información completa con todos sus detalles y pormenores ha sido entregada a la Fiscalía General de la República y la Fiscalía General de la República ha abierto ya una carpeta de investigación. La fiscalía hará dicha investigación, la Unidad de Inteligencia

Financiera aportará todo lo que vaya requiriendo la fiscalía”, confirmó Pablo Gómez, el titular de la UIF de la Secretaría de Hacienda... Tras los señalamientos, Enrique Peña Nieto se dijo dispuesto a aclarar cualquier requerimiento ante las autoridades mexicanas, a la vez que aseguró que el dinero transferido a sus cuentas es legal... Asimismo, el también ex gobernador del Estado de México expresó su confianza en las instituciones de procuración y **administración de justicia** del país. ([La Prensa -espacio en primera plana-](#)) ([Publimetro -nota principal-](#))

#### **Morena descarta matiz político; ven “cortina de humo” en el PRI (La Jornada -espacio en primera plana)**

Gran revuelo causó la investigación iniciada contra el ex Presidente Enrique Peña Nieto: mientras legisladores de Morena descartaron matiz político detrás de las indagaciones, diputados priistas consideraron que puede ser una “cortina de humo” ante la situación económica. El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, pidió no estigmatizar como delincuente al ex Mandatario hasta que el Ministerio Público, el fiscal y el **juez** tengan pruebas suficientes para condenarlo por presunto lavado de dinero. ([El Universal](#))

#### **Opinión/Yuriria Sierra (Excélsior) “¿Quién o qué está en la mira?”**

¿El ex Presidente o el bastión del ex Presidente? ¿Cuál es el verdadero objetivo en la mira?.. ayer en Palacio Nacional se informó que desde 2021 la FGR inició una carpeta de investigación contra el ex Presidente y ex gobernador mexiquense Enrique Peña Nieto. Es decir, se comenzó la acumulación de información sobre el ex mandatario. Por ahora, se trata de una serie de transferencias millonarias 4 detectadas por un monto cercano a 27 millones de pesos... ¿Por qué una institución que realiza trabajos de inteligencia es la encargada de difundir una investigación que aún no tiene camino trazado por la vía judicial? Una carpeta no es lo mismo que un **proceso** abierto...

#### **CASO JUAN COLLADO**

##### **Aparecen más bienes de Juan Collado en España (Basta!)**

Descendiente de una familia de juristas y vástagos de José Ramón Collado Amieva, el abogado Juan Collado, egresado de la Universidad Panamericana, ha figurado en la vida política de México por defender en **Tribunales** a personajes como los ex Presidentes Carlos Salinas de Gortari, Enrique Peña Nieto, el ex líder sindical Carlos Romero Deschamps, el ex gobernador de Quintana Roo, Mario Villanueva, Raúl Salinas de Gortari, Carlos Ahumada y muchos otros. “El abogado del poder”, como algunos le conocen”, cumple 3 años de haber sido detenido, ya que fue el 19 de julio de 2019, cuando se encontraba comiendo en un restaurante ubicado en Lomas de Chapultepec, su detención por agentes de la FGR por los delitos de delincuencia organizada en su modalidad de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Según la carpeta de investigación del caso Collado, se le acusa de delincuencia organizada, por lo que está actualmente en el Reclusorio Norte sin derecho a libertad bajo fianza.

#### **Asiduo en Madrid del Parque del Retiro, pero con discreta actividad (La Jornada -espacio en primera plana-)**

MADRID, España.- El ex Presidente mexicano Enrique Peña Nieto pasa la mayor parte del tiempo en España, al menos desde hace tres años, poco después de finalizar su sexenio y de hacer pública su ruptura matrimonial. Desde entonces se le ha visto a menudo paseando por Madrid, en la zona del parque de El Retiro, en la calle Serrano, donde se concentran las tiendas y los restaurantes de lujo, así como en dos fraccionamientos donde residen millonarios (ahí vivió él mismo durante un tiempo), La Finca y Valdelaguna... Según varias investigaciones realizadas por un diario español, el ex Presidente mexicano, además de comprar la mansión en Valdelagua, tiene un piso en Chamartín, barrio al norte de la ciudad, y un local comercial en Chamberí. También se asegura que su ex abogado Juan Ramón Collado, actualmente **preso** en México, compró en octubre de 2020 un lujoso departamento en el hotel Four Seasons de Madrid, en la cétrica Plaza Canalejas, valorado en 4 millones de euros.

## CASO EMILIO LOZOYA

### Opinión/Fabián Pasos (*Basta!*) “Peña, ¿dónde andas?”

En los últimos días se dejó de hablar de la nada de Felipe Calderón, todo comenzó a tomar forma en contra de Enrique Peña Nieto por una simple razón; la **extradicción** de Emilio Lozoya a México. El exfuncionario fungió como director de PEMEX durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto y esto te dará a entender que se trata de un ladrón de cuello blanco, Emilio Lozoya está acusado por delincuencia organizada cohecho y operaciones con recursos de procedencia ilícita y obviamente por el caso Odebrecht...

## INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES/EFFECTO CORRUPTOR

### Opinión/Jorge Camargo Zurita (*Excélsior*) “¿Perdimos el país?”

México y quienes lo habitamos estamos parados al inicio de un camino que puede implicar nuestra ruina como nación. O somos valientes y fortalecemos nuestra democracia a cualquier costo o nos tornamos un país de cínicos, inviable e irremediablemente corrupto. Fundamento mi preocupación en el hecho de que una sociedad no puede buscar la justicia violando la ley y cometiendo hechos delictivos. El que una gobernadora del partido de Estado revele en una conferencia audios grabados ilegalmente en presencia de un fiscal no hace más que validar una gravísima conducta que, de entrada, los pone en la hipótesis de probables responsables de un acto contrario a la protesta de guardar la Constitución y las leyes que de ella emanan. En absoluto defiendo a quienes son sujetos de ese espionaje -salvo que exista orden de intervención de **juez**, pero, aun así, la difusión sería ilegal. Lo que sí llamo a observar es que cada vez existen más casos de autoridades que replican esas acciones, normalizando la violación a la ley para encauzar a políticos adversarios del sistema...

### Opinión/Elliot Velher (*El Independiente*) “La abogada de Alito”

... Y no es que uno sea mal pensado, pero en una de esas casualidades que brinda la vida política de nuestro México, a unas semanas de que *Alito* no apoyara la reforma de Morena en el Congreso, “casualmente” el 21 de mayo, Layda Sansores comenzó a filtrar en su programa televisivo diversos audios en los que presumiblemente se escucha al dirigente nacional del PRI, ordenar la operación de recursos de procedencia ilícita, intimidar a periodistas, lanzar amenazas, ofensas, admitir diversos delitos electorales, entre muchas más conductas ilegales. Los audios datan, presumiblemente de la época en la que *Alito Moreno* gobernada Campeche y de los días previos a que tomara protesta como diputado federal... Conocedora del principio constitucional que establece que las comunicaciones privadas son inviolables y que únicamente un **juez** puede autorizar su intervención, Layda Sansores decide publicar esas comunicaciones obtenidas de manera ilegal, lo que impide que sean usadas en contra de *Alito Moreno*. Buena jugada de la abogada. Pero la estrategia de defensa de Layda Sansores a favor de Alejandro Moreno va más allá de lo uno cree. Evidentemente la “abogada de *Alito* conoce muy bien el criterio de la **Suprema Corte de Justicia** relativo al denominado “efecto corruptor”, mismo que a raíz del caso de la francesa Florence Cassez, estableció que la información difundida de manera extra judicial por cualquier persona o ente que no sea parte de un **proceso penal**, puede incidir en que la percepción que la sociedad e incluso de las partes que intervienen en un proceso o investigación penal, se vea afectada de manera negativa en contra de acusado, y se vulnere el principio de **presunción de inocencia**...

## INDEMNIZACIÓN/REPARACIÓN DE DAÑO

### Revocan fallo que ordenaba a *Don Neto* indemnizar a familia de *Kiki Camarena* (*La Jornada*)

Un **Tribunal Unitario con sede en Jalisco** revocó el fallo que ordenaba a Ernesto Fonseca Carrillo, *Don Neto*, indemnizar con más de 20 millones de pesos a familiares del agente de la DEA, Enrique *Kiki Camarena*, y del piloto mexicano Alfredo Zavala Avelar, asesinados en 1985. El **magistrado** argumentó que al narcotraficante no le informaron que tenía el derecho de designar peritos para actualizar el monto de la reparación del daño al que lo condenaron en 1989. “El **juez** de la causa debió otorgar al sentenciado el derecho a designar peritos en materia de contabilidad que actualizaran dicho monto y en su caso, ordenar aun de oficio la intervención de diestros que llevaran a cabo ese procedimiento y al no haberlo hecho, lo dejó en estado de indefensión, al no brindarle la posibilidad de que se emitiera una opinión técnica especializada que brindara certeza sobre ese aspecto en particular” señala el expediente.

## DELINCUENCIA ORGANIZADA

### Le dan 62 años por secuestro (Excélsior)

El titular del **Juzgado Segundo de Distrito en Oaxaca**, sentenció a 62 años de prisión a Mijail Hernández Gómez por los delitos de delincuencia organizada (secuestro); privación de la libertad, en la modalidad de secuestro y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. De acuerdo con las investigaciones realizadas por Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), en coordinación con la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), en su Delegación de Oaxaca, Hernández Gómez era integrante de *Los Zetas*.

### Logran decomiso histórico de 542 kilos de fentanilo (La Razón de México)

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Fiscalía General de la República (FGR) y la Guardia Nacional realizaron un operativo en la comunidad de Las Palmas, municipio de Culiacán, Sinaloa, donde lograron el más grande decomiso de fentanilo en la historia y detuvieron a 10 personas, el pasado 4 de julio, informó el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja. “Estas son las 10 personas detenidas, pero aquí lo relevante es que en este evento se aseguraron 542.7 kilogramos de fentanilo; es el decomiso y aseguramiento más grande en la historia de esta droga letal, del fentanilo, y se aseguraron también otras sustancias químicas y precursores químicos, así como el inmueble... Los detenidos Héctor, Juan Carlos, Jesús Miguel, Víctor Antonio, Severiano, Francisco Javier, Jesús Francisco, Kevin Alonso, Raymundo y Mario Joel, así como la droga y, precursores químicos y el inmueble, quedaron a disposición del agente del Ministerio Público federal que deberá integrar la carpeta de investigación y presentarla ante un **juez**.

## CASO AYOTZINAPA

### Opinión/Alfredo Campos Villeda (Milenio Diario) “El retraso del caso Zerón, “del lado mexicano””

El Presidente anunció esta semana que su Gobierno “ya sabe qué pasó” en Iguala, pero dará a conocer el resultado de la investigación, adicional a la que arrojó la “verdad histórica” de Jesús Murillo Karam, hacia finales de año para desahogar las diligencias pendientes. Entre otras tareas por agotar está la **extradicción** de Tomás Zerón (no hay tratado en la materia con Tel Aviv) y los efectos que se desprendan de su defensa frente a los delitos de secuestro, tortura, manipulación de evidencia y malversación de fondos que se le imputan. El tema es de alta relevancia dado que el papel del policía, sea cual sea, es clave en la narrativa del Gobierno federal, antagónica a la investigación del sexenio de Peña. El que fue titular de la Agencia de Investigación Criminal durante las pesquisas por la desaparición de los 43 normalistas se refugió desde septiembre de 2019 en Israel, donde se creó una fiscalía para atender la solicitud de México, pero lo que debió ser un procedimiento expedito de recepción y presentación de pruebas a un **juez** se ha empantanado...

## REPRESIÓN DE MOVIMIENTOS SOCIALES/2 DE OCTUBRE DE 1968

### Hoy en la historia (Reforma)

2006. Dictan auto de libertad al ex Presidente Luis Echeverría, en arresto domiciliario desde el 30 de junio, por la matanza de Tlatelolco. Un **Tribunal** lo revoca, pero en el 2007 es absuelto por falta de pruebas. El 17 de enero, Echeverría cumplió 100 años.

## SISTEMA DE JUSTICIA

### Eduardo López Betancourt (Basta!) “La justicia en plena decadencia”

Debemos aceptar que, en nuestro país, en pocas ocasiones se tiene confianza en los **jueces**, Ministerio Público y policía. Como nunca los ámbitos de justicia han caído en el absoluto des prestigio y se ha pretendido acudir a fórmulas “mágicas”, todas infructuosas, para resolver el drama. Se creyó que, con el cambio de nombre, de Procuraduría a Fiscalía, todo iba a mejorar, lamentablemente no es así... Por lo que hace a los **jueces** y todos los ámbitos de imposición de sanciones, se adoptaron sistemas extranjeros, como los llamados **juicios orales**, que han sido perniciosos en extremo, ausentes de confiabilidad y en buena

medida todos sus actores carecen de preparación. Sin duda alguna, aseguramos que los **juicios orales** han permitido el incremento de la delincuencia, con quien incluso se encuentran en plena complicidad...

#### DERECHO DE VÍA/VIADUCTO BICENTENARIO

##### OHL creció en el país de la mano del mexiquense (La Jornada)

Durante la administración de Enrique Peña en el estado de México, la constructora española Obrascón Huarte Lain (OHL) -hoy Aléatica- comenzó a repuntar su desarrollo en el país con contratos millonarios en obras públicas y envuelta en escándalos de corrupción. La empresa española que llegó a México durante los Gobiernos panistas, en menos de una década se consolidó como una de las más importantes de infraestructura en el país y tuvo a su cargo las obras carreteras claves en el Estado de México, cuando Peña Nieto gobernó la entidad (2005-2011): el Circuito Exterior Mexiquense, la Supervía Poetas, el libramiento Norte de Puebla y el Viaducto Bicentenario. En esta última, la firma enfrentó diversos litigios civiles y de **amparos** relacionados con la liberación del derecho de vía para la edificación de la obra, un segundo piso con cobro de peaje, que se construyó desde la zona del Toreo hasta Tepozotlán, es decir sobre el Periférico Norte de la Autopista México-Querétaro.

#### REFORMA ELÉCTRICA/PERMISOS DE AUTOABASTO

##### Frenan a Iberdrola (El Sol de México)

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) frenó el inicio de operaciones de una planta eólica de la española Iberdrola en Guanajuato, según revelan documentos oficiales disponibles este jueves. El expediente judicial 666/2022 muestra que Iberdrola México solicitó un **amparo** en el **Juzgado Tercero Especializado en Competencia Económica** contra un oficio de la CRE del 9 de junio, en el que el regulador "determinó que no era procedente" el "aviso de inicio de operación comercial". El **juez** admitió la solicitud de **amparo** de Iberdrola, pero no suspendió la orden de la CRE de frenar el arranque de la planta y fijó para el 5 de septiembre la audiencia para revisar los argumentos. De acuerdo con el expediente, la CRE identificó un posible incumplimiento" del permiso. ([Ovaciones](#))

#### TREN MAYA

##### Pese a daños al país, el espíritu del Gobierno es firmar arreglo con Calica (La Jornada)

El Gobierno mexicano no descarta buscar acuerdos con la empresa estadounidense Vulcan Materials Company, pese a que la firma ha sido denunciada ante instancias internacionales, tras cometer "graves daños ambientales" en Quintana Roo debido a sus actividades extractivas... El titular del Ejecutivo federal se refirió al tema tras una interrogante sobre Grupo Xcaret -a quien ha señalado de estar al lado de los "seudoambientalistas" que se oponen al tramo cinco del Tren Maya (Cancún-Tulum)- y su presunta relación con Roberto Madrazo, ex líder del PRI, ex gobernador de Tabasco y uno de los históricos adversarios políticos de López Obrador... Evitó hablar sobre Grupo Xcaret, porque se dialoga con ese consorcio, aunque destacó que a través de un documento éste se deslindó de estar detrás de los opositores a la construcción del tramo cinco del Tren Maya y los **amparos** para detener la obra.

#### CASO COOPERATIVA LA CRUZ AZUL

##### Pide FGR procesar a Víctor Garcés, ex directorio de CA (Basta!)

La Fiscalía General de la República (FGR) presentó ante un **juez de Control federal** sus imputaciones contra el ex director jurídico de Cruz Azul, Víctor Garcés, por delincuencia organizada y lavado de dinero por más de 114 millones de pesos y solicitó su **vinculación a proceso**. Durante la audiencia, celebrada por videoconferencia en el **Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte**, el **juzgador** impuso la medida cautelar de **prisión preventiva oficiosa**, debido a la acusación de delincuencia organizada. Será el próximo lunes 11 de julio cuando el **juez de Control federal** determine si vincula o no a proceso a Víctor Garcés.

## REDUCCIÓN DE OPERACIONES AÉREAS/DECLARATORIA DE SATURACIÓN DEL AICM

### [Analizan la capacidad del AICM \(Excélsior -espacio en primera plana-\)](#)

Será entre tres y cuatro meses el tiempo que tarde en conocerse la capacidad real del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Jorge Abadie, director de Políticas Públicas de Transporte de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), reveló que se está llevando a cabo un nuevo estudio por parte de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) para determinar cuántas operaciones puede soportar la principal terminal del país... Según la publicación que entonces se hizo en el *Diario Oficial de la Federación*, la Terminal 1 está saturada desde las 5:00 horas hasta las 23:00 horas, mientras que la Terminal 2 rebasa su límite entre las 6:00 y las 23:00 horas. Más tarde, el 8 de junio, Aeroméxico informó que sometió a **revisión judicial** dicha declaratoria de saturación y estudios sobre la capacidad operativa del AICM con el objetivo de dar certeza de sus operaciones a sus pasajeros.

## RENOVACIÓN DE DIRIGENCIA SINDICAL

### [Nuevo rostro del SNTE \(Reporte Índigo\)](#)

El Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) de la Sección 50 tiene un nuevo rostro: Juan José Gutiérrez Reynosa se convirtió en el secretario general, sustituyendo a José Luis López Rosas. En esta sección algunas prestaciones dependen de los recursos que el Gobierno estatal asigne, tal es el caso de los aguinaldos para los docentes. El 2 de julio, Gutiérrez Reynosa alcanzó 38 por ciento de la votación con su Planilla Naranja Unidad, por lo que recibió su constancia de mayoría y estará en este cargo por los próximos cuatro años... Un total de cinco aspirantes a la secretaría general del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) de la Sección 50, señalaron el 27 de junio que se realizó una elección con irregularidades. Se trató de las planillas de los candidatos Lucilda Pérez Salazar, Abel Villarreal, Ignacio Orozco Medrano, René Rivera y Héctor Montemayor. Las planillas disidentes firmaron un acuerdo para demandar el **amparo** para que esta elección se suspenda hasta que se den las garantías necesarias para un proceso limpio y transparente. Finalmente se llevó a cabo la elección el 29 de junio, donde resultó ganador Juan José Gutiérrez Reynosa de la Planilla Naranja Unidad.

## PODERES JUDICIALES LOCALES

### [Godoy: habrá justicia en el caso Yrma Lydya \(Milenio Diario\)](#)

La titular de la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México, Ernestina Godoy, advirtió que “todo el andamiaje institucional” de esa dependencia está en marcha para consolidar una investigación “contundente” contra Jesús Hernández Alcocer, acusado del feminicidio de su esposa, Yrma Lydya Gamboa. En un mensaje a los medios, afirmó que ni los “compadrazgos e influentismos” del abogado de 79 años, quien fue **vinculado a proceso** y encarcelado en el Reclusorio Norte por este caso, lograrán que quede impune el asesinato de la joven, cometido el pasado 23 de junio en el restaurante Suntory, de la colonia Del Valle de la capital.

### [Cae el feminicida de una nutrióloga \(El Sol de México\)](#)

CHILPANCINGO, Guerrero.- En Tijuana, Baja California, fue detenido el presunto feminicida de una nutrióloga de Taxco, Guerrero, a la que asesinó en 2018... El hombre, de 36 años, no opuso resistencia al momento de su arresto preventivo que ocurrió en esa ciudad fronteriza donde se había ocultado por casi cinco años para evadir la acción de la justicia. Un **juez de Control** ordenó su aprehensión por el delito de feminicidio, de acuerdo con la carpeta de investigación C-08/ 2018 y se espera que sea trasladado a Guerrero donde se le reclama para que se le juzgue por el crimen de la mujer.

### [Detienen a la ex esposa de empresario italiano asesinado \(Excélsior\)](#)

Elizabeth “N”, fue detenida como presunta autora intelectual del asesinato de su ex esposo, el empresario de origen italiano, Alessandro Tunesi, el pasado 1 de julio, en Palenque Chiapas. Por este hecho, también fueron aprehendidos Gerardo Antonio “N” y Luis Martín “N”, como autores materiales. Trabajos de investigación e inteligencia de la Fiscalía de Asuntos Especiales y Homicidios y de la Fiscalía de Distrito Selva permitieron esclarecer los hechos, por lo que llevaron a cabo la **orden de aprehensión** girada por el

**juez de Control** región Tres de Catazajá contra los probables responsables del delito de homicidio calificado, en agravio de Raphael Alessandro, en el municipio de Palenque.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### PRINCIPIO DE PARIDAD/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

#### Por desacato, Tribunal podría dar vista a FGR (Excélsior)

Ante el incumplimiento de sentencia en el que, por tercera vez, incurrieron legisladores de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Arturo Espinosa, director de *Strategia Electoral*, explicó que el **Tribunal Electoral** no sólo podría dar vista a la FGR para que inicie una investigación por la vía penal y que la propia **Sala Superior** determine qué partido pierde una curul en la Comisión Permanente, sino, también, podría ordenar la inscripción de los funcionarios que incumplieron, en el Catálogo de Sujetos Sancionados, para revisión de sus antecedentes en futuras candidaturas a cargos de elección popular. Hay que recordar que el **Tribunal Electoral** aclaró que si los líderes parlamentarios de Morena, Ignacio Mier, Verde, Carlos Puente, y PT, Alberto Anaya, volvían a incumplir, se procedería a tomar acciones penales en su contra.

#### TEPJF podría reconfigurar Permanente (Excélsior)

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados está incurriendo en desacato nuevamente al incumplir la sentencia del **Tribunal Electoral Federal** que le ordenó darle un espacio a un diputado de Movimiento Ciudadano para formar parte de la actual Comisión Permanente del Congreso de la Unión, señaló Javier Aparicio, profesor-investigador de la división de estudios políticos del CIDE, con especialidad en economía política. "Estamos en un incumplimiento de una sentencia (luego de que) el **Tribunal Electoral** ordenó que debía ser incorporado Movimiento Ciudadano; la Jupoco hizo caso omiso a esta sentencia, y ya hubo una segunda sentencia por incumplimiento. La Junta de Coordinación Política que ahora preside la Comisión Permanente está obligada a cumplir esta sentencia", señaló. En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para *Imagen Radio*, dijo que ante dicha situación, el **Tribunal Electoral** podría reconfigurar la Permanente; sin embargo, advirtió, que esta decisión podría originar un enfrentamiento con el órgano legislativo.

#### Jucopo desacata mandato de TEPJF (Unomásuno)

Por segunda ocasión, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados cayó en desacato al negarle un espacio dentro de la Comisión Permanente a un diputado del partido Movimiento Ciudadano (MC). Pero esta vez la Jucopo se comprometió a modificar el marco normativo para que en el futuro todos los grupos parlamentarios tengan al menos un espacio en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. El partido naranja lamentó la decisión de la Jucopo y destacó que esto no es sólo un grave desacato a un fallo del **TEPJF**, sino también a la Constitución. Advirtió que seguirá los lineamientos necesarios para que el **Tribunal** conozca de esta determinación y tome las medidas del caso. Por otra parte, los integrantes de la junta aprobaron un pronunciamiento que se hará llegar al **TEPJF**, en el que los partidos refrendan las posiciones adoptadas en las anteriores sesiones, de manera que el grupo mayoritario integrado por Morena y sus aliados, ratificaron que hay una imposibilidad jurídica para cumplir con el resolutivo de los **magistrados**, mientras el bloque opositor se manifestó por acatarlo.

#### Opinión/Federico La Mont (Unomásuno) “¿Diario con La Mont?”

... Composición: La permanente está integrada por 37 legisladores; 19 son diputados y 18 senadores, de los cuales el bloque mayoritario tiene 23. Con ese número tiene mayoría simple y sólo le faltarían dos para alcanzar la mayoría calificada. Frente a la diferencia de opiniones de sus integrantes, la Jucopo solicitó al **TEPJF** una prórroga que le fue concedida, con plazo máximo al próximo miércoles 6 de julio. En tanto, el presidente de la mesa directiva de San Lázaro, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, una **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte**, al considerar que el **TEPJF** no tiene atribuciones para intervenir en la vida interna del Congreso...

**Opinión/Alfredo González Castro (*El Heraldo de México*) “Amistad desata pelea entre TEPJF y el Congreso”**

La amistad del **magistrado Reyes Rodríguez Mondragón** con el senador Germán Martínez derivó en una crisis constitucional que hoy tiene confrontados al **Tribunal Electoral** con el Congreso de la Unión, particularmente con Morena. La historia del caso se remonta al pasado 26 de enero, cuando el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** mandató integrar a la Comisión Permanente a una representación del partido Movimiento Ciudadano y a otra del llamado Grupo Plural del Senado, del que forma parte Martínez Cázares. El fallo fue producto de un recurso que presentó el ex legislador panista y que tomó, promovió e impulsó su amigo personal **Reyes Rodríguez**, hoy presidente del **TEPJF**, cuyo desenlace, como ya sabemos, favoreció al Grupo Plural. Al menos esa es la lectura que dieron **magistrados** a la insistencia de su presidente, a sabiendas de que el caso no ameritaba la intervención del **TEPJF**, porque era un tema totalmente ajeno al ámbito de su competencia...

**Opinión/¿Será? (24 Horas) “Sheriff de chocolate”**

El líder de MC en el Senado, Clemente Castañeda, dijo que de no aplicar todo el peso de la ley a los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados por estar en desacato y no integrar a un diputado de Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente, el **Tribunal Electoral** se convertiría en una autoridad de “chocolate”, y sentaría un peligroso antecedente para las contiendas electorales de 2023 y 2024 ¿Será?

**PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA**

**Ebrard no realizó actos anticipados de campaña: TEPJF (La Jornada)**

Los **magistrados de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** declararon la inexistencia de presuntas infracciones atribuidas al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, relacionadas con actos anticipados de precampaña y campaña. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) también acusó al canciller de vulnerar el principio de equidad en la contienda por la difusión de diversas notas periodísticas y publicaciones en redes sociales que en opinión del denunciante aventajan al funcionario como “candidato presidencial”. La **magistrada Gabriela Villafuerte**, presidenta en la sesión de ayer, comentó que no son novedosos los posicionamientos sobre aspiraciones políticas, pero valdría la pena analizar el tema a la luz de una eventual reforma electoral. (*El Universal*) (*Excélsior*)

**Opinión/Moisés Vergara Trejo (ContraRéplica) “El cuarto de las reflexiones”**

El PRD presentó un escrito ante el INE, denunciando la presunta realización de actos anticipados de campaña, la vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, y la realización de actos de proselitismo a favor de Morena; así como el presunto uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, atribuible a: Claudia Sheinbaum Pardo, Adán Augusto López Hernández, Moisés Ignacio Mier Velazco y Ricardo Monreal Ávila.... Seguramente todas y todos los afectados impugnarán la decisión del INE; sin embargo, más allá de cómo resuelva el **Tribunal Electoral**, lo verdaderamente interesante, dicen los mal pensados, es analizar si este tipo de acuerdos forman o no parte de una estrategia de las autoridades electorales para afectar a las y los militantes de Morena, quienes han manifestado su intención de competir por una candidatura...

**Opinión/José Manuel Asai (La Crónica de Hoy) “El INE y los 30 bandoleros de Morena”**

Puede el INE parar el activismo político de Morena que lo ha llevado a realizar actos anticipados de campaña? La respuesta es que lo puede intentar, pero las posibilidades de que lo logre son microscópicas. Los morenistas van derecho y no se quitan. Seguirán hasta tener en el bolsillo la elección presidencial del 2024, antes las del 2023 en el Edomex y Coahuila, arrastrando lo que quede del INE para entonces. Se trata de una acción orquestada para saltarse las trancas legales. Todos lo saben, pero también saben que el Presidente está tomando nota para ver quién es el más arrojado para premiarlo. Apuestan a que el INE y el **Tribunal Electoral** no tendrán, a la hora buena, la fuerza suficiente para encararlos y terminarán bajando la cabeza para ver pasar del tren morenista a todo vapor. La caravana de las *corcholatas*, en particular los

actos recientes en Toluca y Torreón, son actos de proselitismo político que están prohibidos por la ley porque todavía no es tiempo de realizarlos...

#### **Opinión/Carlos Matute (El Universal-versión digital-) “¿Una corcholata en problemas?”**

Claudia Sheinbaum ha sido acusada en repetidas ocasiones por el uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada (2019), la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido por la revocación de mandato (abril, 2022), el incumplimiento de medidas cautelares en tutela preventiva que le fueron impuestas por el INE (abril, 2022), la promoción de obras públicas durante la veda electoral (abril, 2022) y la comisión de actos anticipados de campaña con miras al 2024 (junio, 2022), más las que se acumulen en los próximos meses... El INE prohibió emitir medidas cautelares preventivas para quienes ya habían actuado fuera de la ley como la jefa de Gobierno en el proceso de revocación de mandato y, a pesar de ello, la dra. Sheinbaum, queriéndose pasar de lista, publicó en sus redes sociales el mensaje “Los invito a participar en eso que me prohibieron hablar”. Por lo que no extraña que, el 29 de junio, la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** determinó que varias de las quejas y denuncias contra la jefa de Gobierno eran procedentes y remitió la sentencia al Congreso Local para que procediera en consecuencia, iniciara la investigación correspondiente ante la posible comisión de faltas administrativas y, en su caso, la sancionara...

#### **FINANCIAMIENTO ILEGAL DE CAMPAÑA**

##### **Proponen exculpar a Samuel García de financiamiento ilícito (La Jornada)**

Un proyecto de resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** propone dejar sin responsabilidad a Samuel García por el financiamiento ilegal registrado durante su campaña a la gubernatura de Nuevo León. El Instituto Nacional Electoral (INE) impuso a Movimiento Ciudadano (MC) una multa por 28 millones de pesos, luego de acreditar que en esa campaña hubo aportaciones prohibidas por 14 millones de pesos, procedentes de empresas y familiares del candidato. Luego de que el expediente fue de una impugnación a otra, los **magistrados** ordenaron al árbitro que estableciera la responsabilidad de García, por lo que en abril pasado el INE le impuso al político una multa de 448 mil pesos. Frente a las apelaciones del propio MC y de Morena, el caso llegó al **TEPJF**, cuyo proyecto señala que el INE incurrió en una “inexacta concatenación de pruebas indiciarias”, o sea, no comprobó la responsabilidad de García. Y aunque los candidatos son responsables directos de rechazar aportaciones provenientes de entes prohibidos, en opinión del proyecto del **Tribunal**, el INE lo multó por analogía o a partir de una aproximación incorrecta, por lo cual resuelve: “se revoca lisa y llana la resolución impugnada”. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#))

#### **INCREMENTO AL PRESUPUESTO DEL LEGISLATIVO**

##### **Suspenden fallo del Tribunal Electoral (Excélsior)**

La Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia local (CDMX) otorgó al Congreso una suspensión temporal al fallo del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** que ordena incrementar en 198 millones el presupuesto del Legislativo. El Instituto Electoral argumenta que la **Sala** no tiene facultades para hacer eso. La fecha límite para entregar el dinero es hoy.

#### **PROCESO ELECTORAL 2022**

##### **Con marcha, PT denuncia fraude en Durango (La Razón de México)**

A poco más de un mes de que se llevó a cabo la jornada electoral, militantes, funcionarios y legisladores del Partido del Trabajo (PT) marcharon en la Ciudad de México, para denunciar un presunto fraude electoral en Durango y reiteraron su demanda de anular la elección estatal y de la capital del estado ante las irregularidades detectadas. Encabezado por el senador con licencia Gonzalo Yáñez, quien buscó la presidencia municipal de Durango capital, la denominada Caravana por la Libertad y la Democracia partió del Ángel de la Independencia hasta la plancha del Zócalo. Al llegar, el senador entregó a la Dirección General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, una copia del recurso de impugnación que presentó ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, sobre los resultados electorales a nivel municipal y estatal.

## DIRIGENCIA DEL PRI

### **Hace Alito trampas hasta en afiliaciones (Reforma)**

El PRI que dirige Alejandro “Alito” Moreno fue denunciado ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por hacer trampas para aumentar el número de afiliados a ese partido político... El 22 de marzo, la secretaria de gestión social del CEN, Sara Rocha, anunció en Puebla que empresas, fundaciones, ONGs internacionales y nacionales, lograron un acuerdo para ir a los “poblados más recónditos de cualquier parte del país” para llevar beneficios a los priístas... Un mes después, en Guanajuato, Rocha informó que llevaban 40 empresas que ofrecían descuentos a los ciudadanos afiliados al PRI. Incluso, expuso, en un video, los beneficios que su partido ofrecía: “*¿Te gustaría ahora ahorrar en la compra de tus lentes, aparatos auditivos, prótesis, análisis, mastografía? ¿Qué te parecería un precio preferente en hoteles y atracciones o incluso facilidades para el desarrollo de tu familia?* Es muy fácil, sólo usa tú credencial de militante, podrás tener a esos beneficios y más”. En la lista están hospitales, ópticas, fundaciones de cáncer de mama, laboratorios, tiendas de prótesis, hoteles, centros de esparcimiento, zoológicos y agencias de viajes. El INE le pidió al PVEM más pruebas y los pevemistas se quejaron ante el **Tribunal Electoral**, a fin de que exija al organismo investigar y sancionar.

## APORTACIONES INDEBIDAS EN CAMPAÑA

### **Opinión/Trascendió... Monterrey (Milenio Diario Monterrey-versión digital-)**

Que el próximo miércoles el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** podría anular la multa que el INE impuso al gobernador Samuel García por casi medio millón de pesos, debido a las presuntas aportaciones indebidas que su familia hizo a su campaña. Un proyecto de sentencia realizado por el **magistrado Felipe Fuentes Barrera** propone revocar de manera lisa y llana la sanción. El documento destaca que “Samuel no dio la orden directa de que las transferencias que se hicieron a su madre se destinaran a la campaña”.

## DESIGNACIÓN DE PRESIDENCIA DE OPLES

### **Opinión/Emilio Buendía (El Sol de México) “Designación de OPLES”**

La semana pasada el INE designó a quienes ocuparán la Presidencia de los Organismos Públicos Electorales Locales (OPLES) de Baja California, Estado de México, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro, Tabasco y Veracruz. También se nombraron consejerías en Hidalgo y Veracruz. Es importante señalar que dicha atribución del Instituto no es novedosa. El principal objetivo de la creación del INE en 2014 fue el de homologar y estandarizar la manera en que se realizaban las elecciones federales a los comicios locales. Una de las formas en que podría alcanzarse dicha meta transitaba por eliminar la indebida injerencia que ejercían los poderes ejecutivos estatales en las personas que integraban los cargos de dirección de las autoridades administrativas electorales locales... Como es costumbre en el INE, las decisiones que adopta no son discrecionales. De hecho, las designaciones de integrantes de OPLES son producto de un procedimiento reglado y transparente, que abarca distintas etapas y que siempre están sujetas a la revisión del **TEPJF**. La primera es la emisión de convocatoria pública...

## PROCESO ELECTORAL 2000

### **Opinión/Rodulfo Reyes (El Independiente) “¿Gana Tabasco sin los priístas pro AMLO?**

...En las elecciones de 2000, pese a que el PRI seguía siendo un partido fuerte bajo la conducción de Roberto Madrazo Pintado, el perredista Ojeda se quedó a un punto porcentual de la victoria, triunfo priísta que, sin embargo, fue anulado por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. El **TEPJF** ordenó reponer los comicios de manera extraordinaria en agosto de 2001, y aunque el Revolucionario Institucional se quedó con la Quinta Grijalva, la diferencia fue de apenas 7 puntos, ya no con las holguras que se registraban antes, como en 1994 que Madrazo le ganó por más de 100 mil votos a López Obrador, en una proporción de dos a uno.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Peña se suma a los exmandatarios indagados en AL**

Presidentes y ex Mandatarios de diversos países de América Latina han sido acusados, juzgados y, en algunos casos, detenidos por diferentes delitos cometidos. ([El Economista](#))

#### **AMLO: nacionalizar la electricidad en Francia, “una buena decisión”**

El Presidente AMLO celebró la nacionalización de la industria eléctrica en Francia porque es parte de la revisión del modelo neoliberal cuyo agotamiento se precipitó por la pandemia y la invasión de Rusia a Ucrania. ([La Jornada](#))

#### **Por corrupción, echan a titular y 6 más de Consejo de Salubridad**

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud ordenó la salida de siete funcionarios del Consejo de Salubridad General, incluido el titular, José Ignacio Santos Preciado. Desde hace más de un año eran investigados por presuntos actos de corrupción y conflictos de interés. ([La Jornada](#))

#### **Anuncia Ebrard visita a México del Presidente turco Recep Tayyib Erdogan, para finales de mes**

El titular de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, adelantó que este mes el Presidente turco Tayyip Erdogan, visitará nuestro país y se reunirá con su homólogo AMLO. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **Se descarta como aspirante político**

A pesar de que las encuestas lo colocan como contendiente a la jefatura de Gobierno para 2024, el secretario de Seguridad Ciudadana de la capital del país, Omar García Harfuch, dijo estar enfocado al 100 por ciento en su trabajo y no en la política. ([El Heraldo de México](#))

#### **Y Morena arranca batalla por Edomex**

La dirigencia nacional de Morena se alista para la elección de gobernador en el Estado de México en 2023 con la publicación de la convocatoria para designar al coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, que después se convertirá en candidato. ([El Universal](#))

#### **Cambio en la dirección del AICM; entra el vicealmirante piloto aviador Carlos Velázquez Tiscareño**

El vicealmirante piloto aviador retirado, Carlos Ignacio Velázquez Tiscareño, será el nuevo director general del Aeropuerto Internacional de Ciudad de México. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **Circula alcaldesa con permiso “patito”**

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, llegó al Tribunal de Justicia Administrativa para impugnar una sentencia en su contra en una camioneta Honda Odyssey sin placas. ([Reforma](#))

#### **Tarahumara: sobrevivió sólo uno de los dos desaparecidos**

Un operativo conjunto de las Fuerzas Armadas y policía estatal en la sierra Tarahumara dio con el paradero de los hermanos Berrelleza Rábago, uno vivo y otro muerto, cuya desaparición se atribuyó a José Portillo, *El Chueco*, también ligado a los homicidios de los dos jesuitas y de un guía de turistas. ([Milenio Diario](#))

#### **País de zonas tomadas, legado de la 4T**

La administración del Presidente AMLO dejará como legado en materia de seguridad un país de zonas tomadas por el crimen organizado, donde el *narco* interviene en territorios específicos y los políticos rinden cuentan a criminales que impulsaron sus campañas, aseguró el periodista Héctor de Mauleón. ([El Financiero](#))

### **El Chapo dejó “escuela” de narcotúneles**

Los narcotúneles suelen estar ocultos en pequeñas fincas, modestas casas y bodegas en los 3 mil 152 kilómetros que mide la frontera entre México y Estados Unidos. Custodiados por hombres armados o perros guardianes, los pasadizos por los que fluyen drogas, armas y personas tienen un sello inconfundible. ([Milenio Diario](#))

### **Usar violencia es incendiar al país, dicen evangélicos**

La estrategia de seguridad del Presidente AMLO de abrazos no balazos es la que el país necesita para mantenerse en paz, y cambiarla para enfrentar la violencia con más violencia es incentivar a que se incendie el país, consideró el presidente de la Confraternice, Arturo Farela. ([El Sol de México](#))

### **Proponen iniciativa legal para cercar a los Montadeudas**

El Poder Legislativo enfrentará directamente la oleada de fraudes y extorsiones cometidos por los *Montadeudas*, a través de una iniciativa de ley que regule, prevenga y sancione esta nueva variante del crimen organizado. ([Publimetro](#))

### **Nombran a nuevo nuncio apostólico para México**

El papa Francisco nombró a monseñor Joseph Spiteri como nuevo nuncio apostólico en nuestro país. La designación del representante diplomático fue confirmada la mañana de este jueves por la Conferencia del Episcopado Mexicano a través de un breve comunicado de prensa. ([Excélsior](#))

### **Contagios Covid siguen en aceleración; Nuevo León vuelve a semáforo amarillo**

En las últimas 24 horas se reportaron en el país 32 mil 295 casos confirmados de Covid-19, mil 179 más que el pasado miércoles, lo que representa un incremento del 3.79 por ciento de un día para otro. ([La Razón de México](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Ven inflación hasta en 8.4% al cierre del año**

Las presiones inflacionarias se acentuaron en junio y ubicaron al INPC en 7.99 por ciento anual, con lo que se alcanzó un nuevo máximo en poco más de dos décadas. Esto generó ajustes al alza en los pronósticos de analistas para el cierre del año, que ven la inflación hasta en 8.4 por ciento. ([El Financiero](#))

### **El Pacic es arrollado por la inflación**

A dos meses de que el Gobierno y la iniciativa privada lanzaron el Paquete contra la Inflación y la Carestía (Pacic), el 4 de mayo, los precios de 17 de los 24 productos de la canasta básica incluidos registran aumentos, según datos del INEGI. ([El Universal](#))

### **Minuta de Banxico**

Banxico está contemplando elevar en otros 75 puntos base la tasa de interés de referencia, según la última minuta de la decisión de política monetaria. En junio el banco central hizo historia al elevar 75 puntos base el referencial por primera ocasión, con lo que se situó en 7.75 por ciento. ([El Financiero](#))

### **Producción y exportación de enero-junio en niveles de 2016 y 2015**

En el primer semestre del año la producción y exportación de vehículos avanzó ligeramente, a pesar de la falta de semiconductores y el impacto inflacionario a la cadena de suministros, hasta alcanzar volúmenes similares a los de 2016 y 2015, respectivamente, de acuerdo con datos del INEGI. ([El Financiero](#))

### **Toca comercio con EU nuevo máximo a mayo: 316.8 mil mdd**

El comercio bilateral entre Estados Unidos y México alcanzó un nuevo máximo histórico en el mes de mayo al registrar un monto acumulado de 316 mil 800 millones de dólares, lo que significó un incremento de 20.5 por ciento respecto al 2021, de acuerdo con el Buró de Censos de la Unión Americana. ([El Financiero](#))

## **“T-MEC debe beneficiar a Centro y Sudamérica”**

En entrevista exclusiva, el embajador de México en EU, Esteban Moctezuma, habla de la próxima visita del Presidente AMLO a su homólogo Joe Biden. ([ContraRéplica](#))

## **El Corredor del Istmo tiene ventaja de seis horas sobre el Canal de Panamá: Yorio**

El proyecto del corredor del Istmo de Tehuantepec será la próxima gran obra de infraestructura que presente la administración actual, afirmó Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda y Crédito Público, y destacó que es muy “probable que se pueda reducir hasta seis horas el traslado que usualmente tarda un buque por el Canal de Panamá”. ([Milenio Diario](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Presión y escándalos tiran a Boris Johnson**

Boris Johnson, primer ministro de Reino Unido, dimitió tras la renuncia de 50 funcionarios y acusaciones de acoso a un colaborador suyo. “Está clara la voluntad del partido parlamentario conservador de que debe haber un nuevo líder y, por lo tanto, un nuevo Primer Ministro”, dijo en un mensaje. ([Excélsior](#))

### **Murió Shinzo Abe, ex primer ministro de Japón, tras recibir disparo**

El ex Primer Ministro de Japón Shinzo Abe murió luego de ser atacado con una arma de fuego durante un acto de campaña para las elecciones parlamentarias de este domingo, informaron la cadena pública NHK y la agencia de noticias Jiji. ([Milenio Diario -versión digital-](#))

### **Ordenan en Texas devolver a México a todo indocumentado**

El gobernador de Texas, el republicano Greg Abbott, autorizó ayer a las fuerzas de seguridad estatales a aprehender y devolver a migrantes sin papeles a la frontera con México, al asumir facultades de los agentes federales y probando los límites jurídicos en su intento de disminuir el número de cruces ilegales. ([La Jornada](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TRASCENDIÓ...

Que el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, se abstuvo de mencionar por su nombre a Enrique Peña Nieto al anunciar la denuncia en su contra ante la FGR a partir de los hallazgos que su antecesor, Santiago Nieto, dice haber encontrado y entregado en su momento. Por cierto, se sabe que la pesquisa que se inició es supervisada por el fiscal especial Juan Ramos López, mano derecha de Alejandro Gertz Manero y que también ve el caso de Emilio Lozoya, acusador del ex mandatario sobre una red de sobornos con la constructora brasileña Odebrecht.

Que Morena dio el banderazo de salida a los aspirantes a la gubernatura de Estado de México para que se registren en línea hoy y mañana y participen en la encuesta que definirá candidato, más que por falta de consenso, de unidad, como dice Higinio Martínez, porque ni Delfina Gómez ni Horacio Duarte quisieron declinar por él todavía pendientes de que el Instituto Nacional Electoral resuelva cómo impondrá la paridad, cuyo desenlace puede descartar a los hombres en automático.

Que hablando del INE, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, acató sin patalear esta vez la orden de eliminar los tuits del evento en Coahuila, que puede derivar en acto anticipado de campaña, así que todo parece indicar que la sentencia correspondiente del Tribunal empieza a dar resultados. La aspirante, por cierto, conversó anoche vía remota con la vicepresidenta electa de Colombia, Francia Márquez.

Que se prevé otro enfrentamiento en la bancada de Morena en el Senado porque los llamados “radicales” rechazan la creación de un grupo de trabajo que analice la estrategia federal de seguridad. Se prevé que legisladores como César Cravioto y Antares Vázquez encabecen la firma de un desplegado contra el acuerdo de la Junta de Coordinación Política que lidera Ricardo Monreal y dicen que ya tienen el respaldo de 30 compañeros. El equipo del zacatecano, en tanto, presumió que su jefe ya rebasó a Adán Augusto López en una medición de presidenciables de Electoralia. ([Milenio Diario](#))

### RAYUELA

Para la corrupción, ni en el sector salud hay vacunas, por lo visto. ([La Jornada](#))